



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

19^a sesión plenaria

Lunes 25 de septiembre de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra a su Excelencia el Honorable Teniente General Mompoti Merafhe, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Botswana.

Sr. Merafhe (Botswana) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera empezar felicitándola por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Su elección demuestra la confianza que la comunidad internacional tiene depositada en usted y en su país, el Reino de Bahrein.

Aprovecharé esta oportunidad para rendir tributo a su ilustre predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, del Reino de Suecia, por su sólido liderazgo y por los logros ha consiguído durante el sexagésimo período de sesiones.

Además, quiero encomiar al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, por el decenio de entrega desinteresada a la humanidad. Este ilustre africano ha encarnado y sigue encarnando, con la visión de futuro con que ha dirigido las Naciones Unidas, las aspiraciones de todos nosotros de lograr que el mundo sea más pacífico, justo, equitativo y próspero. Sin duda, nuestro Secretario General es un regalo extraordinario que ha dado África a la humanidad.

En los próximos cinco días, Botswana celebrará el cuarenta aniversario de su existencia como nación democrática, independiente y soberana.

Cuando el primer Presidente de Botswana, el difunto Sir Seretse Khama, se dirigió a esta Asamblea el 24 de septiembre de 1969, describió a Botswana, en parte, como un país que hacía frente a un problema de subdesarrollo de proporciones clásicas.

Botswana debió hacer frente a las duras realidades de la historia y de su situación geográfica. Estábamos totalmente rodeados por regímenes de minorías blancas racistas, opresivas y agresivas. Como país pequeño, pobre y débil, tuvimos que iniciar el proceso de construcción de las instituciones nacionales y de sentar las bases para el desarrollo social y económico en un entorno muy hostil. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros han servido como sostén de esta labor y nos han dado apoyo político y diplomático.

Hoy queremos expresar nuestra profunda gratitud por el apoyo y la asistencia que nos han brindado a lo largo de los años. Ha sido un viaje de 40 años de un esfuerzo decidido y sostenido para lograr un desarrollo centrado en el hombre.

Ha sido un viaje que hemos recorrido junto con nuestros asociados para el desarrollo de todos los continentes. Esto nos ha permitido lograr ciertos avances para mejorar la condición humana. A los 40 años, somos una nación adulta, hemos asumido plena

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



responsabilidad de nuestro propio desarrollo y nos hemos adueñado del proceso. Hemos adoptado políticas, legislación y prácticas destinadas a generar un entorno propicio para el crecimiento y el desarrollo económico.

Hemos alcanzado muchos hitos en nuestra labor en pro del desarrollo nacional. Hoy Botswana es un país en desarrollo de medianos ingresos, pero seguimos haciendo frente a enormes dificultades y necesitamos asistencia al respecto. En este sentido, debería aplicarse la decisión de la Cumbre Mundial de 2005 a fin de garantizar que los países en desarrollo pequeños y de medianos ingresos, como Botswana, no vuelvan a caer en las garras de la pobreza y el subdesarrollo.

Botswana tiene la bendición de contar con uno de los principales recursos naturales de África: los diamantes. Hay que señalar que el 65% de los diamantes del mundo, por un valor de 8.300 millones de dólares anuales, provienen de países africanos. Me complace decir que los diamantes han sido y continúan siendo algo muy beneficioso para Botswana. La industria diamantífera de Botswana ha sido algo muy importante para el desarrollo humano y para la transformación de la vida en todos los ámbitos de la tarea humana.

Seguimos gestionando con prudencia los ingresos procedentes de la venta de diamantes y utilizamos con eficacia dichos ingresos para educar a nuestra población, brindar agua potable y atención de la salud y construir una red de infraestructura que incluya carreteras, teléfonos y electrificación rural. Este es el beneficio que generan los diamantes.

Como participante en el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberly, cuya presidencia ocupamos actualmente, Botswana está firmemente decidido a trabajar con los otros países participantes a fin de mantener la credibilidad del Sistema y el comercio legítimo de diamantes. El Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley es uno de los mejores ejemplos de cooperación mundial. El Sistema es la encarnación de un consenso mundial, de una voluntad política inquebrantable y de la decisión de los miembros de hacer lo correcto basados en el firme apoyo y en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esto es importante porque en el mundo entero hay unos 10 millones de personas que dependen directa o indirectamente de la industria diamantífera. En África

meridional, más de 28.000 personas trabajan para esta industria.

Estamos aquí también para refirmar nuestro compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y nuestra firme convicción de que la Organización es el único medio para asegurar una paz y una prosperidad duraderas para la raza humana. Acogemos con agrado esta oportunidad para que las naciones del mundo puedan reunirse aquí anualmente a fin de intercambiar opiniones sobre cuestiones fundamentales para su destino común.

Hay muchas dificultades que tenemos que afrontar, pero la más importante es la de eliminar el flagelo de la guerra. Es profundamente lamentable que, si bien la especie humana dejó atrás la jungla hace muchos años, la jungla sigue presente en los seres humanos. En verdad, si las bestias de la jungla adquiriesen la palabra, podrían decir que tienen cierta superioridad sobre la raza humana. Si bien los animales pelean y se matan con brutalidad, no dedican su tiempo a pensar en cómo destruirse mutuamente ni en cómo producir armas de destrucción en masa.

Como quiera que sea, seguimos teniendo esperanzas y confianza en el espíritu humano y en su capacidad para generar el bien. Como seres humanos, nuestro destino es común y, por lo tanto, tenemos que ser nosotros nuestros propios salvadores.

No se puede asignar a nadie más la responsabilidad de salvar a la especie humana del flagelo de la guerra. Por este motivo, consideramos que esta augusta Asamblea ofrece una oportunidad singular para que la comunidad internacional haga a un lado las meras palabras y aborde directamente los desafíos cruciales de nuestros tiempos.

Un entorno de paz y seguridad internacionales es crucial para el desarrollo humano. La experiencia ha demostrado reiteradamente que no podemos abrigar esperanzas realistas de lograr un programa de desarrollo mundial significativo en condiciones de guerra, conflictos e inseguridad.

Los conflictos actuales que afronta el mundo deberían ser entonces motivo de grave preocupación para todos. En el año 2000, al iniciarse el nuevo milenio, asumimos el compromiso de que, por encima de todo, el siglo XXI debía ser una era de paz y prosperidad. Asumimos conscientemente el compromiso de reducir a la mitad el número de

personas pobres del mundo para el año 2015. Si queremos lograr este objetivo, la guerra debe ser la primera víctima de nuestro plan.

A Botswana le inquietan particularmente los conflictos que hay en África. Lamentablemente, África es el único continente que hace frente a la sombría perspectiva de no poder lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. ¿Podemos realmente darnos el lujo de emplear recursos en la guerra en un entorno de pobreza, enfermedades, privaciones y subdesarrollo? La respuesta, obviamente, es un rotundo “no”.

Hoy, África alberga al mayor número de refugiados, desplazados, pobres y personas infectadas o afectadas por el VIH/SIDA. Sin embargo, lamentablemente, soportamos la mayor parte de los conflictos mundiales. Por lo tanto, poner fin a los conflictos es tanto un llamamiento como un imperativo moral y político.

A todos nos deben preocupar las atrocidades que se cometen en la región de Darfur, en el Sudán. La perpetuación de ese conflicto, que desafía la voluntad colectiva de la comunidad internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, es algo totalmente inaceptable. Y, lo que es peor aún, la imagen horrorosa de las matanzas diarias es una afrenta para el carácter sacrosanto de la vida humana. Esto socava nuestra condición humana.

Instamos a todas las partes en el conflicto a que acaten y respeten el Acuerdo de Paz de Darfur. Quienes no han firmado este Acuerdo deben hacerlo con urgencia. Sólo a través del diálogo y la avenencia mutua se podrá lograr una paz duradera. La guerra sólo puede engendrar miseria y anarquía.

Las Naciones Unidas han expresado su deseo de colaborar a través del despliegue de una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz. En principio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acogió con agrado la decisión del Consejo de Seguridad.

Año tras año, venimos a esta tribuna para abogar en favor de que se hagan progresos en el proceso de paz del Oriente Medio. Desde hace generaciones esa región no conoce la paz. Si hay una enseñanza que podemos extraer es que el único camino para lograr un arreglo político duradero pasa por el diálogo, la avenencia y la comprensión mutua. Sólo en un entorno de negociaciones podrán prevalecer la razón y el

sentido común sobre el extremismo y la propaganda belicista.

Israel y Palestina deben coexistir como dos Estados soberanos que no sólo comparten una frontera sino también un deseo común de paz, seguridad y prosperidad. Instamos al pueblo del Oriente Medio a que reúna la valentía necesaria para reconocer la locura de la guerra y aceptar las virtudes del diálogo. Deben comenzar a construir un futuro común para que las generaciones venideras no conozcan el conflicto ni la guerra sino sólo la cooperación y la concordia.

Mi delegación comparte la inquietud acerca de la amenaza del terrorismo que, muy en detrimento de la humanidad, está presente en cada resquicio del mundo. En este sentido, acogemos con beneplácito la reciente aprobación de la estrategia mundial de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo internacional (resolución 69/288) en la Asamblea General.

Cuando se aprobó en el año 2001 la Declaración Ministerial de Doha, abrigábamos esperanzas de que hubiese negociaciones durante tres años. Sabíamos entonces, como sabemos hoy, que era una tarea ambiciosa y onerosa. Ya hemos dejado pasar varios plazos importantes. Esto debe ser motivo de preocupación para todos nosotros. Para muchos de nuestros pueblos, un sistema justo y equitativo de comercio internacional no sólo es un objetivo noble, sino también un imperativo para el desarrollo. Un sistema con esas características ofrece la esperanza y la promesa de la prosperidad y la mitigación de la pobreza, por ello no podemos permitir que fracase la Ronda de negociaciones comerciales de Doha.

La suspensión indefinida de las negociaciones de la Ronda de Doha, el 24 de julio de 2006, generó interrogantes acerca de nuestro compromiso colectivo con el desarrollo. En este sentido, la principal interrogante que tenemos hoy ante nosotros es de qué manera podemos revitalizar la Ronda de negociaciones comerciales de Doha. Se necesitaron ocho años para completar la Ronda de Uruguay. Esto demuestra que a veces no se trata de la rapidez con que se conciertan las negociaciones, sino de la sustancia y el contenido de las negociaciones. Es evidente que no vamos a poder cumplir el plazo de diciembre de 2006 que nos establecimos en el año 2005.

Por consiguiente, es nuestra responsabilidad colectiva como Naciones Unidas dotar a la Organización Mundial del Comercio de la orientación

política necesaria no sólo para revitalizar las negociaciones, sino también para garantizar que esas negociaciones se lleven adelante con el correspondiente ímpetu y puedan concluir de forma oportuna y exitosa. Para que una conclusión sea considerada exitosa, es preciso que se haya hecho hincapié en la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha, con lo que se habrían tenido en cuenta las dificultades siempre crecientes y particulares que entraña el proceso de desarrollo para los distintos países.

Durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General se adoptaron varias decisiones clave en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Los Jefes de Estado y de Gobierno establecieron instituciones con el objetivo de hacer que las Naciones Unidas resultasen más efectivas en el cumplimiento de su mandato al amparo de la Carta y prestasen mejores servicios a los Estados Miembros.

Este período de sesiones debe ser un período de sesiones de aplicación. Tenemos que comprometernos colectivamente con la aplicación. Es importante que demos a través de los hechos que aquí en las Naciones Unidas formulamos declaraciones para comunicar pensamientos, ideas y planes de acción. Esas ideas no deben quedarse en el papel, deben traducirse en programas y proyectos para el bien común.

Botswana respalda plenamente una reforma completa, amplia y profunda de las Naciones Unidas. En lo que respecta a la reforma administrativa en curso, acogemos con agrado la decisión, que figura en la resolución 60/283, por la que se le concede al Secretario General autoridad suficiente para reasignar recursos y personal de programas de menor prioridad a programas de más elevada prioridad. Estamos convencidos de que, como el principal funcionario administrativo, el Secretario General debe contar con mayor influencia para utilizar los recursos financieros y humanos de manera tal que la Secretaría esté en condiciones de cumplir sus funciones con mayor eficacia. Los Estados Miembros deben reconocer la importancia de la financiación oportuna e incondicional de los mandatos que los órganos legislativos de la Organización han encomendado al Secretario General. Corresponde a la Secretaría garantizar la rendición de cuentas y una gestión prudente de esos recursos.

Permitir que la Organización cumpla eficientemente sus funciones es una responsabilidad colectiva de los Estados Miembros y de la Secretaría. Lo que es esencial es que los Estados Miembros garanticen que haya órganos de supervisión eficientes que velen por el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes.

Uno de los principales éxitos del sexagésimo período de sesiones fue la aplicación de la decisión de la Cumbre Mundial relativa a la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. África espera que esa Comisión cumpla eficazmente su mandato.

La creación del Consejo de Derechos Humanos es también uno de los logros importantes del sexagésimo período de sesiones. Ello demuestra nuestro deseo colectivo de elevar los derechos humanos a un nuevo nivel de prominencia y visibilidad que esté a tono con los cambios registrados a lo largo del tiempo. Esperamos que el nuevo órgano opere sobre la base de los principios de la cooperación, el diálogo interactivo genuino y la tolerancia conjuntamente con el respeto por la diversidad. La importancia de las cuestiones del desarrollo no debe subestimarse. En los países en desarrollo, esas cuestiones son verdaderos desafíos que no pueden ser pasados por alto. Por consiguiente, el Consejo de Derechos Humanos debe abordar las cuestiones relativas a la creación de capacidades y encontrar formas de responder a las deficiencias institucionales y a las limitaciones de recursos que obstaculizan el proceso de convertir las disposiciones constitucionales y estatutarias sobre derechos humanos en una realidad.

Permítaseme finalizar reafirmando la fe inquebrantable de Botswana en la utilidad y la universalidad de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas no son otra cosa que nosotros mismos, los Estados Miembros, reunidos. Deberían ser algo más grande que la suma de todos nosotros. Por lo tanto, debemos tener la valentía de fortalecernos dando continuidad a las reformas, incluida la reforma del Consejo de Seguridad. La reforma del Consejo de Seguridad no debería plantear dificultades a nadie. Todos tenemos la responsabilidad de que este mundo siga siendo un lugar seguro.

Sólo cuando los Estados Miembros consideren que sus intereses nacionales son parte integrante del conjunto más amplio de intereses de la comunidad internacional podrán olvidar su aprensión con respecto

al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad tanto en la categoría de miembros permanentes como en la categoría de miembros no permanentes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Come Zoumara, Ministro de Relaciones Exteriores, Integración y la Francofonía de la República Centroafricana.

Sr. Zoumara (República Centroafricana) (*habla en francés*): Como usted sabe, Sra. Presidenta, existe una sola tradición en africana, pero sus formas son múltiples. He ahí por qué el continente africano es la cuna de la humanidad y la tradición africana es universal. Esta universalidad se manifiesta aquí, en Nueva York, en este recinto de las Naciones Unidas donde hay valores de solidaridad y fraternidad que simbolizan una voluntad común de paz y de amor.

Cómo no recordar hoy la efervescencia que caracterizó la Cumbre Mundial celebrada en este mismo recinto en 2005, al concluir el quincuagésimo noveno período de sesiones que fue, sin dudas, el más prolongado de todos los períodos de sesiones debido a la densidad de las consultas iniciadas por el Excmo. Sr. Jean Ping, Presidente de ese período de sesiones, con miras a lograr un consenso sobre el examen de las cuestiones relativas a las diversas reformas de nuestra Organización, entre ellas la reforma del Consejo de Seguridad, que dividió y continua dividiendo a las distintas delegaciones y grupos regionales y que, finalmente, eclipsó el debate de otros temas.

Sin embargo, a la Cumbre y al sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que tuvieron lugar posteriormente, les corresponde el mérito de haber creado el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz.

A pesar de todas las divergencias que existen entre los Miembros de las Naciones Unidas y de las críticas de que han sido objeto algunas de sus acciones, esta sigue siendo la Organización internacional que, por su universalidad, representatividad y autoridad no puede ser ignorada. La República Centroafricana, que reitera su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, desea reafirmar su interés permanente en seguir contribuyendo a todos los esfuerzos dirigidos a la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Dicho esto, Señora Presidenta, en nombre de su Excelencia el General François Bozizé, Presidente de la República y Jefe de Estado, así como del Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana, reciba usted las más cálidas felicitaciones por haber sido elegida para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante este período de sesiones. Su elección es una señal de confianza y un merecido homenaje a su bello país, el Reino de Bahrein. Es también un placer para mí expresar a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, mi gran admiración por la manera notable en la que presidió el sexagésimo período de sesiones. Además, felicito y agradezco cálida y sinceramente al Sr. Kofi Annan, digno hijo de la tradición africana, por los loables e incansables esfuerzos que ha desplegado en un contexto internacional particularmente difícil con el propósito de promover la función de la Organización, concretar sus objetivos y fomentar el establecimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo.

El tema propuesto para este período de sesiones es: “Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo”. Debemos recordar que, hace seis años, los gobernantes de los Estados Miembros de la Organización se comprometieron firmemente a mancomunar sus esfuerzos para luchar colectivamente contra la pobreza y todas las calamidades que ésta origina, que plantean una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales y un importante obstáculo a los procesos de desarrollo en muchos países.

En la Declaración del Milenio que resultó de este compromiso, los 189 países signatarios, entre ellos, la República Centroafricana, se comprometieron de manera solemne a hacer todo lo posible para vencer la pobreza que sigue castigando a la mayoría de la población mundial. A tal efecto se fijaron varios objetivos.

La Sra. Blum (Colombia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Según declaró el Secretario General, los principales objetivos se han cumplido de distintas maneras:

“Así pues, no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos. Si no se promueven todas esas causas, ninguna de ellas podrá triunfar” (A/59/2005, párr. 17).

En el caso de la República Centroafricana, hay que reconocer que todavía quedan muchos desafíos por confrontar si queremos tratar de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio dentro del plazo fijado. De hecho, mi país ha experimentado más de dos decenios de graves crisis de las cuales acaba de salir con la celebración de elecciones generales y el establecimiento de instituciones republicanas y el Gobierno de Reconciliación Nacional. No obstante, aún tenemos que luchar contra la inseguridad transfronteriza en la subregión y expulsar de nuestro territorio a los agresores que encuentran apoyo en el exterior y cuyo objetivo es destruir las instituciones republicanas que se han establecido democráticamente.

Las autoridades centroafricanas se esfuerzan para recuperar la seguridad en todo el territorio. Huelga decir que no es posible lograr el desarrollo sin erradicar la inseguridad endémica que prevalece a causa de quienes bloquean caminos y de las rebeliones que castigan sobre todo la zona nororiental del país en la frontera con el Sudán y el Chad. Las fuerzas de seguridad y defensa desplegadas en el interior del país confrontan una serie de dificultades, sobre todo de tipo logístico, para vencer este fenómeno. La proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras en la subregión, debido a la larga crisis en Darfur y sus consecuencias en la República Centroafricana, no puede decirse que contribuya a poner fin a este flagelo.

La República Centroafricana apoya las propuestas planteadas por los Presidentes George Bush y Jacques Chirac y por el Presidente en funciones de la Unión Africana, Sr. Denis Sassou Nguesso, sobre el despliegue de contingentes de las Naciones Unidas en la frontera entre la República Centroafricana, el Chad y el Sudán.

Asimismo, desde 2003 la República Centroafricana, uno de los siete países que forman parte del Programa multinacional de desmovilización y reintegración del Banco Mundial, ha iniciado un nuevo enfoque amplio e integrado que es abarcador e inclusivo y tiene como objetivo resolver el espinoso problema del desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes. Hoy, los resultados reflejan la voluntad del Gobierno de lograr el éxito en dichos propósitos. Además, nuestro país acaba de desarrollar una nueva estructura para luchar contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, a saber, una comisión nacional contra la proliferación ilícita de las armas pequeñas y las armas ligeras y para el desarme.

El deteriorado estado de la economía centroafricana tampoco ayuda al cumplimiento de los objetivos de desarrollo en aras del fomento de una lucha vigorosa contra la pobreza, que para nosotros sigue siendo una amenaza constante a la paz y la estabilidad.

En materia de finanzas, el Gobierno ha adoptado medidas enérgicas para sanear la situación financiera aplicando un sistema extensivo de supervisión de los funcionarios y estableciendo un órgano encargado de verificar sus expedientes académicos.

Los otros desafíos de igual envergadura que confronta la República Centroafricana son la salud y la educación que forman parte de los principales objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo que se refiere a la salud, la pandemia del VIH/SIDA y las otras enfermedades como la tuberculosis y la malaria son motivos de preocupación en nuestro país.

La reciente conferencia sobre el SIDA que se celebró aquí en la sede de las Naciones Unidas a principios de junio de 2006 subrayó las características particularmente desconcertantes de esta calamidad en los sectores más pobres de la población, es decir, las mujeres y los niños. Hay una emergencia sanitaria y, por ello, la República Centroafricana está solicitando más asistencia y medidas por parte de sus asociados en el desarrollo.

Los sectores de la educación y la capacitación, que cubren el segundo de los objetivos de desarrollo del Milenio, han sido, sin duda, las principales víctimas del largo período de crisis políticas y militares cuyas heridas se van saneando poco a poco. La gran cantidad de años de desaliento resultantes de la pérdida de motivación por parte del personal de enseñanza, la demora en el pago de los salarios, la insuficiencia de los recursos del Estado para construir escuelas y comprar equipo y la inseguridad constante en algunas regiones del país en los últimos años han dado lugar a un empeoramiento de la calidad de la enseñanza y a la caída del índice de alfabetización.

No obstante, desde el arrebato de patriotismo acontecido el 15 de marzo de 2003, el Gobierno ha hecho todo lo posible por garantizar que el ciclo escolar ya no se vea interrumpido y por restablecer la credibilidad anterior del sistema educativo centroafricano. Gracias a la asistencia de algunos donantes, entre los que cabe mencionar a la Organización Internacional de la Francofonía, la República Centroafricana empezará a

hacerse cargo de este desafío desde ahora hasta 2015. Sin duda, no será posible garantizar que la democracia y una cultura de diálogo y tolerancia estén firmemente establecidas a menos que la población tenga acceso a una educación de calidad y pueda entender todo lo que está en juego en el país y así adoptar criterios adecuados con pleno conocimiento de los hechos.

El informe de las Naciones Unidas de 2005 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio hace hincapié en la necesidad de garantizar un entorno sostenible explotando de manera inteligente las riquezas naturales y protegiendo los ecosistemas, porque de ello depende la existencia de la humanidad. El cambio climático y el calentamiento mundial debido a la destrucción de la capa de ozono son fenómenos alarmantes para nuestro país, cuya región septentrional cada vez está más cubierta por desiertos. Las iniciativas establecidas en el Protocolo de Kyoto demuestran que es posible llevarlo a la práctica cuando existe voluntad política por parte de los principales consumidores.

Para prevenir y reducir los riesgos relacionados con las catástrofes naturales y para estar más organizados y contar con medios más eficaces para que el mundo sea más seguro, debemos apoyar la transformación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en un organismo especializado con un mandato más amplio como lo ha propuesto Francia.

A pesar de los retrasos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la República Centroafricana tiene la determinación de alcanzarlos, sobre todo los objetivos 3 y 4, relativos a la potenciación de la mujer y al fomento de la igualdad entre los géneros y a la reducción de la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años. De hecho, ya se han alcanzado progresos significativos en cuanto al número de vacunas administradas y también con respecto a la distribución gratuita de mallas contra los mosquitos a las mujeres embarazadas y a los niños menores de cinco años.

La República Centroafricana agradece profundamente las propuestas relativas al fomento de la paz, la seguridad y el desarrollo que presentaron el Presidente Chirac, el Presidente Lula Da Silva y el Presidente Hu Jintao durante la Cumbre Mundial de 2005.

No obstante, los resultados de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio seguirán siendo desiguales hasta que la solidaridad internacional no

cumpla plenamente su cometido. Vivimos en un mundo interdependiente; el desarrollo de la República Centroafricana está estrechamente vinculado al desarrollo en el resto del mundo, habida cuenta de que las Naciones Unidas son una comunidad de naciones.

Dios bendiga a las Naciones Unidas. Dios bendiga a la República Centroafricana.

La Presidenta interina: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Vartan Oskanian, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia.

Sr. Oskanian (Armenia) (*habla en inglés*): Permitaseme felicitar a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa con motivo de su elección a la Presidencia y desearle una año relativamente libre de conflictos, crisis y catástrofes; en otras palabras, un año que no se parezca al que acabamos de tener, durante el cual, el Excmo. Sr. Jan Eliasson contribuyó de manera significativa con su hábil liderazgo a que se navegara con éxito por aguas turbulentas. En el "año de agitación" como lo calificó el Presidente (ver A/60/PV.100), hubo conflictos y crisis, así como desastres naturales y desastres causados por el hombre, que requirieron de una respuesta colectiva. Hemos respondido con el firme compromiso de mantener la paz y la estabilidad en el mundo.

De entre los conflictos que enfrentamos el pasado año, el que resultó ser el más trágico fue la guerra del Líbano. Considero que la comunidad internacional ha perdido cierta credibilidad y autoridad moral ante los ojos de los ciudadanos del mundo, que presenciaron cómo el Consejo de Seguridad debatía cuestiones insignificantes mientras se lanzaban bombas sobre el Líbano y se asesinaba a personas inocentes. Fue muy vergonzante que la comunidad internacional no pudiera actuar con eficacia y decretar de inmediato la cesación del fuego. Cuando un organismo internacional pierde autoridad moral, nuestra capacidad para abordar eficazmente los problemas y las cuestiones que exigen una respuesta colectiva se ve socavada con toda certeza.

En otras esferas, sin embargo, los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional han obtenido un éxito real. Considero que desempeñamos un papel en el proceso cívico de crear el Estado de Montenegro y de integrarlo en este órgano. Colectivamente, creamos la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos y los capacitamos, se trata de dos entes que encierran la gran promesa de que

la comunidad mundial asuma un compromiso más firme y profundo para con la consolidación de la paz y la protección de los derechos humanos.

Los retos más amenazadores que enfrenta el mundo siguen siendo la pobreza y la desesperanza. Cuando nuestros dirigentes se reunieron en este Salón hace seis años decidieron que las Naciones Unidas eran el organismo más eficaz en el cual abordar los males que afectan a nuestras sociedades. Reconocieron de manera colectiva su responsabilidad para crear en todo el mundo un desarrollo socioeconómico más equitativamente distribuido, a un ritmo más acelerado. Dijeron ante el mundo que estaban dispuestos a canalizar los procesos internacionales y los recursos multilaterales con el fin de responder a las necesidades de los pobres del mundo. Serán juzgados en función de su adhesión al principio, la promesa y el compromiso de actuar colectivamente. Han transcurrido ya seis años y el mundo sigue expectante, esperando a ver si se pueden superar los intereses individuales y regionales y si dichos problemas pueden solucionarse conjuntamente.

En Armenia también nos enfrentamos a problemas similares. Nos sentimos alentados y reconfortados ante las amplias reformas políticas y económicas que hemos llevado a cabo durante los últimos 10 años. Los resultados son evidentes. Ahora estamos llevando a cabo los preparativos para emprender las reformas políticas y económicas de segunda generación a fin de aprovechar los progresos del pasado decenio. Estamos avanzando en materia legislativa y administrativa; hoy somos una sociedad más democrática y tenemos una economía más abierta y liberal. Durante los últimos seis meses hemos obtenido un crecimiento de dos dígitos.

Si bien nos sentimos alentados por este progreso económico y por los indicadores macroeconómicos positivos, en estos momentos tenemos centrada nuestra atención en las zonas rurales con el fin de erradicar la pobreza en nuestra sociedad. Cabe recordar la extraordinaria promesa, realizada en el año 2000, a las víctimas de la pobreza en todo el mundo de “liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema” (*resolución 55/2, párr. 11*). Para poder hacer eso en Armenia, igualaremos la filantropía de la comunidad internacional y de los países amigos con la tradicional generosidad de nuestra diáspora, a fin de que podamos construir y reparar la infraestructura y crear así nuevas condiciones para el

desarrollo económico y el cambio social. Pero también entendemos que la infraestructura por sí sola no es suficiente para introducir el tipo de cambio cuyo efecto es la reducción de la pobreza. Tenemos que invertir en las personas; tenemos que invertir en las mujeres y los niños; y tenemos que educarlos y capacitarlos con miras al futuro.

Iniciaremos ese programa en las aldeas fronterizas de Armenia. Contrario a lo que ocurre en otros países, donde las aldeas fronterizas son puntos de interacción y de actividad, las fronteras orientales y occidentales de Armenia están cerradas, paralizando así la interacción económica y la cooperación regional. Con nuestro país vecino, Turquía, no es sólo la cooperación económica que se ve afectada, sino que el diálogo entre los dos pueblos también se ve perjudicado. La insistencia de Turquía de mantener las fronteras cerradas y de no permitir la interacción entre las dos comunidades perpetúa los recuerdos del ayer, en lugar de promover el diálogo y la interacción para crear nuevas experiencias y nuevos recuerdos para el mañana. Seguimos creyendo y confiando en que Turquía comprenderá finalmente que mantener las fronteras cerradas hasta que exista armonía y entendimiento mutuo entre los dos pueblos no es buena política. Se trata, por el contrario, de evitar adoptar una política responsable encaminada a forjar y promover la cooperación regional y el desarrollo económico en un momento y en una región que son objeto de una creciente atención mundial.

Quisiera referirme a la cuestión de Kosovo, como lo han hecho muchos desde esta tribuna. Seguimos muy de cerca el proceso de libre determinación de Kosovo porque nosotros mismos, los armenios, apoyamos firmemente el proceso de libre determinación del pueblo de Nagorno-Karabaj. No obstante, no hacemos un paralelo entre estos dos conflictos ni lo hacemos con ningún otro conflicto. Estamos convencidos de que todos los conflictos son diferentes y de hay que decidir al respecto según los méritos de cada uno, algo en lo que insistimos. Si bien nosotros mismos no consideramos que el resultado de Kosovo sea un precedente para otros conflictos, nos inquieta sobremanera la posibilidad de que éste pueda dar lugar a obstáculos artificiales para otros movimientos de libre determinación, simplemente porque otros lo citen como precedente. Para nosotros esto es sumamente preocupante porque creemos que hay movimientos en el mundo de hoy que se han

ganado el derecho a la libre determinación. El resultado de Kosovo no debe servir de pretexto o de razón para poner un escollo a esos movimientos de libre determinación.

Sin embargo, esos intentos ya son patentes en este Salón, y el principio de libre determinación está siendo socavado en comparación a otros principios. Ahora bien, esto va en contra de las lecciones de la historia. Teniendo eso presente, el Acta Final de Helsinki consagró el principio de libre determinación en pie de igualdad con otros principios de las relaciones internacionales. En las interacciones internacionales, de la misma manera que en las relaciones humanas, no hay valores absolutos. También hay responsabilidades. Un Estado debe ganarse el derecho a gobernar. Los Estados tienen la responsabilidad de proteger a sus propios ciudadanos, y el pueblo tiene el derecho a elegir el gobierno que, a su juicio, debe gobernarlos.

El pueblo de Nagorno-Karabaj decidió hace mucho tiempo que no quiere que lo represente el Gobierno de Azerbaiyán, porque ha sufrido la violencia de ese Estado. Intentó protegerse y tuvo éxito, en contra de todos los pronósticos, solamente para enterarse de que ese Estado protesta y reclama soberanía e integridad territorial. Ahora bien, Azerbaiyán ha perdido todo derecho moral a hablar acerca de garantizar la seguridad del pueblo de Nagorno-Karabaj, y mucho menos a reclamar la custodia de ese pueblo.

Azerbaiyán no ha actuado con responsabilidades ni ética con el pueblo de Nagorno-Karabaj, pueblo al que consideraba formar parte de sus propios ciudadanos. Desencadenó contra ellos acciones militares; autorizó pogromos y matanzas en zonas urbanas. Lanzó bombas contra 300.000 armenios obligándolos al desplazamiento. Cuando perdió la guerra y aceptó una cesación del fuego, comenzó a destruir todos los rastros de los armenios eliminando los monumentos armenios en todo el territorio. Durante los dos últimos años, se profanaron y eliminaron las 2.000 cruces esculpidas en piedra que representaban cementerios armenios. El territorio ha sido convertido en campo de tiro para el ejército de Azerbaiyán. Esto refleja el hecho de que Azerbaiyán sigue sin creer en la resolución pacífica de este conflicto.

No se puede culpar a los armenios de creer que Azerbaiyán no es serio con respecto a la solución

pacífica. Tras haber rechazado las dos ofertas anteriores de la comunidad internacional, a Azerbaiyán le preocupa que se le acuse de rechazar el actual plan de paz. Por ello está maniobrando y manipulando toda situación que esté a su alcance —desde la violencia estatal hasta la introducción de resoluciones en otros foros fuera del proceso de paz—, a fin de que sean los armenios quienes se vean obligados a expresar su rechazo.

No obstante, ha quedado claramente en acta que Armenia dice que respalda cada uno los principios incluidos en el documento que presentó. Sin embargo, para que este documento tenga una oportunidad, no se puede creer o pretender que exista una opción militar para este conflicto. No hay opción militar. Esa opción ya se ha intentado y ha fracasado. La única opción hoy es el realismo y la avenencia. El camino que ha elegido el pueblo de Nagorno-Karabaj en los dos últimos decenios es un camino que se ha hecho irreversible. Solidificar y formalizar ese proceso contribuirá enormemente a la paz y la estabilidad en nuestra región.

Karabaj no es una causa. Es un lugar antiguo, un hermoso jardín con personas que se han ganado el derecho a vivir en paz y prosperidad. Es lo que perseguimos y no podemos aceptar nada menos que eso.

La Presidenta interina: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Morshed Khan, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh.

Sr. Khan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Transmito las más sinceras felicitaciones de mi delegación a la Presidenta por su bien merecida elección. Quisiera felicitar a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, por su capaz dirección del histórico período de sesiones de la Asamblea y rendir un homenaje especial al Secretario General por sus dedicados servicios a la Organización durante el pasado decenio. También me complace dar la bienvenida a Montenegro como el Miembro más reciente de nuestra Organización.

La Asamblea se reúne ante el telón de fondo de una tragedia humana alarmante. La reciente agresión gratuita de Israel en el Líbano ha estremecido al mundo. Lo más desconcertante ha sido el hecho de que la comunidad internacional no haya respondido con rapidez y eficacia, mientras el Líbano y el pueblo libanés quedaban destrozados en una devastación

colosal. Al final, el Consejo de Seguridad se redimió ordenando una cesación del fuego en el Líbano. Esperemos que el Consejo de Seguridad ejerza las responsabilidades que le incumben en virtud de su mandato, a fin de que bajo ningún pretexto ocurran en el futuro atrocidades y violaciones de los derechos humanos de esa índole.

Al lado de la del Líbano, la atroz situación de Palestina ha empeorado debido al continuo uso de la fuerza desproporcionada por el Gobierno israelí. Instamos a la comunidad internacional a que haga esfuerzos sinceros por volver a encarrilar el proceso de paz.

El flagelo del terrorismo no conoce fronteras. Lo profesan y lo llevan a cabo unos cuantos, y la gran mayoría de las víctimas son hombres, mujeres y niños inocentes. Los esfuerzos por luchar contra el terrorismo y contra sus protagonistas a nivel mundial y nacional pueden haber logrado algunos resultados positivos. No obstante, las medidas que han tomado algunos países para combatir el terror han creado divisiones entre los pueblos y afectado la armonía entre las religiones. Muchos individuos han sido víctimas del establecimiento de perfiles raciales o religiosos, lo que fomenta la sospecha, los malentendidos e incluso el odio. Eso es precisamente lo que buscan los terroristas: dividir a las naciones del mundo. Debemos garantizar que no logren su propósito.

La Primera Ministra Begum Khaleda Zia ha declarado inequívocamente que Bangladesh abjura del extremismo religioso y no apoya ni apoyará ningún tipo de militancia. La Primera Ministra reafirmó la promesa de su Gobierno de eliminar todos los militantes y sus redes. Ha abogado por que se aprueben enérgicas leyes para castigar a los perpetradores, a quienes ha calificado reiteradamente de enemigos del islam, enemigos de la democracia, del desarrollo, de la humanidad y de la población del país, nuestro amado país Bangladesh.

En este sentido, debo mencionar que un pequeño grupo de extremistas llevó a cabo un ataque con bombas en distintos lugares del país el 17 de agosto del año pasado. No obstante, los extremistas subestimaron la voluntad del Gobierno y del pueblo de Bangladesh. En lugar de temor, suscitaron la cólera. El Gobierno movilizó todos los recursos a su disposición para perseguir a los dirigentes y a los perpetradores de esos actos de manera implacable. Me enorgullece informar a

esta Asamblea que hemos logrado someter a la justicia a todos los dirigentes de ese grupo militante proscrito.

Bangladesh es hoy lo que siempre ha sido: una sociedad moderada y tolerante que practica la democracia y en la que se preserva la igualdad de derechos de todos y cada uno de los ciudadanos. Nuestra acción decidida no permitió que los oportunistas y los perpetradores del terror destruyeran los valores de la democracia y la tolerancia que tanto valoramos.

Para los Estados más pequeños, las Naciones Unidas siguen siendo el primordial órgano mundial para abordar los desafíos que enfrentan. A pesar de sus deficiencias, las Naciones Unidas han demostrado ser sumamente valiosas en épocas de crisis y en las tareas de preservar la paz y la seguridad mundiales y promover el desarrollo sostenible.

Actualmente nos ocupamos de la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas. Bangladesh considera que la reforma es un proceso y no un fin en sí mismo. No creemos que sea útil establecer plazos arbitrarios o ejercer presiones para obtener un resultado particular. En nuestra opinión, para que la reforma sea significativa, es indispensable un entorno de confianza mutua y de respeto por las posiciones divergentes.

Confiamos en que el nuevo Consejo de Derechos Humanos no sea una mera réplica de la Comisión de Derechos Humanos. Este Consejo no debe permitir la politización de su labor. Bangladesh, como miembro electo, está comprometido a promover la labor del Consejo de manera imparcial y equilibrada.

Esperamos también que la Comisión de Consolidación de la Paz, recientemente constituida, colme la brecha institucional que existe en el sistema de las Naciones Unidas y facilite la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Bangladesh, por ser uno de los principales contribuyentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, aportará su experiencia a la labor de la Comisión en todos sus aspectos.

Cuando las Naciones Unidas aborden situaciones individuales posteriores a conflictos, no deben perder de vista cuestiones más generales, como el desarme y la proliferación de las armas pequeñas y de las armas de destrucción en masa. Bangladesh quisiera que las

Naciones Unidas realizaran esfuerzos sostenidos en estas esferas cruciales.

El Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), cuyo eje fue el desarrollo, escasamente ha avanzado más allá de las meras promesas. Para los países menos adelantados (PMA), la brecha entre los ahorros y la inversión y la falta del capital siguen siendo las limitaciones fundamentales que obstaculizan el desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) proporcionada a los países menos adelantados en 2004, según los datos más recientes disponibles, ascendió a 23.800 millones de dólares, o 35,70 dólares por persona residente en esos países. No cabe duda de que esto no basta para complementar los ingresos o para impulsar la inversión. Un crecimiento más acelerado de las exportaciones, y el consiguiente aumento de los ingresos, podría ayudar a que los PMA acumulen los recursos que necesitan para el desarrollo. Para ello, necesitaríamos que todas las exportaciones de los PMA tengan acceso sin trabas a los mercados. Hay que reanudar la Ronda de Desarrollo de Doha a fin de garantizar un tratamiento especial y diferenciado a los PMA. También es necesario una mayor AOD, cancelación total de la deuda, inversión extranjera directa y transferencia de tecnología para mejorar la alianza mundial para el desarrollo.

También podemos aumentar las corrientes de capital a los PMA abordando una de las desigualdades fundamentales que hay en el sistema financiero mundial. Es absolutamente ineficiente e injusto que los PMA no puedan utilizar sus propias reservas en divisas —que ascienden a la extraordinaria cifra de 28.000 millones de dólares— para financiar sus propios esfuerzos de desarrollo y que estas reservas generen intereses muy bajos o nulos. En cambio, cuando los PMA piden préstamos utilizando como garantía sus propias reservas, pagan una prima enorme en intereses o cargos por servicio. El sistema de las Naciones Unidas debe colocarse a la vanguardia de los esfuerzos internacionales destinados a reformar el sistema mundial de reservas y adoptar disposiciones para que los PMA puedan pedir préstamos sin ningún aumento de la tasa de interés, utilizando como garantía sus propias reservas en divisas.

La Asamblea General acaba de concluir el examen amplio de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción Bruselas para los PMA. En este contexto, quisiera señalar que, a menos que se

garantice a los productos procedentes de los PMA el acceso a los mercados libre de aranceles y de cuotas, los objetivos y metas de desarrollo convenidos seguirán sin poderse alcanzar durante mucho tiempo. Instamos a los países desarrollados a que cumplan sus promesas de respaldar el marco que facilite la ayuda al comercio, respaldo al que se han comprometido en numerosas ocasiones. Esta tarea puede facilitarse de manera significativa mediante una capacidad de supervisión eficaz bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Quiero pasar ahora a dos cuestiones de especial interés para Bangladesh. Comienzo con la migración. La liberalización del movimiento de la mano de obra puede generar beneficios importantes y conseguir resultados que sean provechosos tanto para los países de origen como para los de destino, así como para los propios migrantes. En numerosos estudios se ha concluido que, mediante un compromiso modesto con arreglo al Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio, se lograrían beneficios considerables en materia de bienestar tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Incluso se podrían superar los beneficios de la liberalización total de los mercados en el comercio de mercancías.

La segunda cuestión es la amenaza de los desastres naturales, que a menudo socavan nuestros esfuerzos en pro del desarrollo. El tsunami de Asia fue una advertencia para todos nosotros. En estos tiempos de creciente interdependencia mundial, la gestión de los riesgos que se corren con los desastres es una cuestión que preocupa al mundo entero, ya que las repercusiones de un desastre en una región también afectan negativamente a otras. Bangladesh ha avanzado mucho en el ámbito de la gestión integral de los desastres. Estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia, que ha sido reconocida internacionalmente como el modelo de práctica recomendable. Las Naciones Unidas deben orientar sus esfuerzos a incorporar seguros meteorológicos y derivadas meteorológicas para gestionar los riesgos de los desastres naturales, especialmente en los países en desarrollo.

Pocas semanas después de haber asumido el poder hace cinco años con un mandato masivo de su población, el Gobierno de la Primera Ministra Begum Khaleda Zia puso en marcha un programa de reforma para restablecer la disciplina en nuestro país. Gracias a

nuestros incesantes esfuerzos, pudimos acelerar de manera notable el impulso de crecimiento sin desestabilizar nuestros principios macroeconómicos.

Tras haber mantenido durante los últimos cinco años una tasa de crecimiento de un 6%, esperamos alcanzar una tasa de crecimiento de un 6,7% en este año fiscal, contra el telón de fondo de una desaceleración mundial de la actividad económica. Habida cuenta de los desastres naturales, los disturbios políticos y las numerosas sacudidas externas como la recesión económica global, la eliminación gradual del Acuerdo Multifibras y el elevado precio del petróleo que afectan a nuestras economías, ese crecimiento es un gran logro.

Fieles a nuestro compromiso con la Declaración del Milenio, ya hemos alcanzado dos de los objetivos de desarrollo del Milenio al garantizar el acceso al agua potable y al eliminar la disparidad entre los géneros en las enseñanzas primaria y secundaria. Se ha garantizado en un 97% de los niños la matrícula en la educación primaria. Por supuesto, no podemos sentirnos satisfechos y debemos tratar de lograr el 100% de la matrícula en nuestras escuelas primarias.

Además de esos logros, Bangladesh ha alcanzado un éxito extraordinario en la reducción de la mortalidad materno-infantil y la desnutrición y ha mejorado la seguridad alimentaria. Hemos comenzado a canalizar recursos hacia programas específicos de conformidad con nuestro documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Nuestros esfuerzos por el desarrollo, por sinceros que sean, no alcanzarán sus objetivos ni siquiera verán la luz del día a menos que se complementen con el apoyo internacional.

Bangladesh ha estado procurando lograr una cooperación regional importante para mejorar las condiciones socio-económicas entre el Asia meridional y el Asia sudoriental. Como Presidente actual de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y como miembro de la Iniciativa de la Bahía de Bengala para la cooperación económica y técnica multisectorial, del Diálogo para la Cooperación en Asia y de los Ocho países en desarrollo, Bangladesh ha demostrado su compromiso a trabajar con los demás países de la región. Trabajamos en armonía total con las naciones de nuestra región. Nuestra reciente alianza con el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) testimonia nuestro compromiso.

El actual Gobierno completará su mandato a finales del mes próximo y traspasará el poder a un Gobierno provisional neutral de conformidad con las disposiciones de la Constitución. Esperamos con interés volver a trabajar de nuevo con la Asamblea General. Hemos tenido transferencias de poder pacíficas en las tres últimas elecciones bajo gobiernos provisionales neutrales al ejercer los electores su derecho de voto con libertad y sin temor ni intimidación. El sistema ha funcionado y ha sido aceptado por el pueblo. La democracia se ha enraizado en nuestro país y las próximas elecciones generales serán una oportunidad más para que el pueblo demuestre que es la verdadera fuente de poder. Terminó con la seguridad de que trabajaremos juntos por un mejor mañana para las futuras generaciones.

La Presidenta interina: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Talbak Nazarov, Ministro de Relaciones Exteriores de Tayikistán.

Sr. Nazarov (Tayikistán) (habla en ruso): Me complace sumarme a las cálidas felicitaciones a la Jekesa Haya Rashed Al Khalifa por haber asumido el cargo de Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Estamos seguros de que su vasta experiencia profesional y personal serán decisivas a la hora de abordar las cuestiones que debe tratar la Asamblea General.

Tayikistán también saluda el ingreso de Montenegro a las Naciones Unidas. En esta ocasión, en nombre del Gobierno de nuestro país, deseo felicitar sinceramente al Gobierno y al pueblo de ese Estado hermano.

Ha transcurrido un año desde la histórica Cumbre en la que se confirmó la opinión común de la comunidad internacional sobre los problemas fundamentales de nuestros tiempos y sobre las Naciones Unidas como la Organización internacional universal cuyas metas y objetivos se centran en la búsqueda colectiva de respuestas a las interrogantes que preocupan a toda la comunidad internacional. Los dirigentes de nuestros Estados declararon que sólo el cumplimiento estricto de la Carta de las Naciones Unidas, un amplio enfoque colectivo y la confianza mutua pueden garantizar la seguridad y el desarrollo internacionales. Los últimos acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio han demostrado una vez más la necesidad de aumentar el papel coordinador de las

Naciones Unidas para abordar los problemas regionales y mundiales.

Tayikistán está a favor de un mayor fortalecimiento de las Naciones Unidas y brinda todo su apoyo al proceso de su reforma en curso. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, debe realizarse por consenso y teniendo debidamente en cuenta los intereses de todos los Estados Miembros.

Consideramos que fue el amplio consenso lo que hizo posible que se alcanzaran logros tan importantes como la celebración del primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el lanzamiento del Fondo para la Democracia y la creación del Fondo Rotatorio Central para Emergencias (CERF). De especial importancia fue la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, cuyo objetivo es también mantener la paz y el desarrollo en los países después de los conflictos.

El Gobierno de Tayikistán estuvo entre los que defendieron activamente la creación de un órgano eficiente de las Naciones Unidas de esa índole, órgano que se centraría en las cuestiones de coordinación y apoyaría a los países que salen de los conflictos armados. La transición dolorosa pero a la larga exitosa de Tayikistán al pasar de la guerra civil a la paz ha demostrado convincentemente la necesidad de que exista un organismo internacional de consolidación de la paz para que ayude al Consejo de Seguridad y a los demás órganos de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por acelerar la rehabilitación de los países que salen de las crisis y crear garantías para que no se reiteren esos conflictos.

En Tayikistán reina hoy una paz estable y se ha logrado la armonía nacional y el respeto al pluralismo político. Está en marcha el complejo proceso de instaurar la democracia, y todas las fuerzas políticas que participan son conscientes de su responsabilidad cada vez mayor del destino de nuestro país. De conformidad con la Constitución y los procedimientos jurídicos vigentes, se están creando con éxito nuevas instituciones gubernamentales eficaces. El respeto a la ley es cada vez más la regla y no la excepción. La sociedad civil se desarrolla a un ritmo acelerado. Los ciudadanos determinan su propio destino mediante la participación activa en la vida del Estado. Las próximas elecciones presidenciales, programadas para noviembre de 2006, serán un hito importante en el

camino hacia la paz y abrirán una nueva página en la historia de la creación del Estado de Tayikistán.

En Tayikistán, como en la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la cuestión del desarrollo sostenible está entre nuestras máximas prioridades. Hoy, somos muy conscientes de cuán importante ha sido el programa de las Naciones Unidas para aumentar el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza, las epidemias, la hambruna y el analfabetismo en el mundo. Al mismo tiempo, la aplicación de un programa a gran escala para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio exigirá no sólo de un esfuerzo adicional, sino también de una considerable financiación. En ese sentido, esperamos resultados tangibles de la labor de la Comisión de Desarrollo Sostenible y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo.

Al respecto, valoramos altamente el resultado del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas, celebrado recientemente en Nueva York, que ayudó a los Estados afectados por los problemas de migración a llegar a un entendimiento mutuo constructivo. La migración ha sido un tema de vital importancia para nuestro país desde el estallido de la guerra civil, cuando una parte de la población de Tayikistán tuvo que abandonar el país. Deseo poner de relieve el papel y la capacidad especiales de las Naciones Unidas respecto del fortalecimiento de la cooperación internacional en el ámbito de la migración y el desarrollo. En este sentido, Tayikistán está decidido a lograr el mayor progreso posible en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. En los últimos años, se han alcanzado avances tangibles en el logro de varios objetivos y se han sentado las bases para intensificar los esfuerzos en este ámbito.

Sin embargo, la estabilidad a largo plazo del Asia central en los años venideros es un elemento inseparable del desarrollo de la integración regional. Actualmente están surgiendo en la región del Asia central muchas oportunidades para la ejecución de proyectos económicos a gran escala, la creación de un mercado unificado de bienes y servicios, así como el establecimiento de condiciones para atraer las inversiones de capital. Los inversores extranjeros potenciales consideran que el Asia central es una sola entidad y, primordialmente, un mercado común.

La integración económica pasará a ser un factor poderoso en el desarrollo sostenible de la región y

causará una disminución de la pobreza y el mejoramiento del bienestar. Por esa razón, Tayikistán seguirá abogando en favor del fortalecimiento de los vínculos y de la expansión de la cooperación mutuamente beneficiosa entre los Estados de la región.

Los procesos positivos que se llevan a cabo en el África también generan condiciones favorables para la cooperación regional en materia de ejecución de proyectos relativos al transporte y las comunicaciones que proporcionarán a la región un acceso a los puertos de la región meridional. La creación de corredores de transporte multimodal y la reactivación de las grandes rutas de la seda constituirán un sistema interconectado y unificado de comunicaciones y permitirán que los Estados del Asia central accedan a los mercados existentes.

También es obvio que en muchos sentidos la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio depende de la asistencia que brinde la comunidad internacional a los países en desarrollo. Tayikistán se suma al pedido dirigido a la comunidad de donantes para que por lo menos duplique el monto de la asistencia suministrada al desarrollo a largo plazo. El proceso de intercambiar las deudas de los países en desarrollo por proyectos nacionales en la esfera del desarrollo sostenible sigue siendo una cuestión urgente.

Uno de los principales bienes de nuestro planeta es el agua potable, indispensable para preservar la vida. Nuestro objetivo común al respecto es elaborar parámetros cualitativamente nuevos para gestionar de manera sostenible los recursos hídricos y abordar cuestiones económicas relativas al agua en los planos nacional, regional e internacional. Esto se puede lograr mediante una combinación apropiada de esfuerzos de la comunidad internacional y la realización de esfuerzos nacionales, proceso en el que el papel rector será desempeñado por países y regiones que afrontan problemas relacionados con los recursos hídricos.

En este sentido, Tayikistán abriga la esperanza de que prosiga la participación activa de los Estados Miembros en las actividades relativas al Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida", 2005-2015, incluida la celebración exitosa de un foro internacional sobre agua potable que tendrá lugar en Dushanbé en 2010. A fin de coordinar las actividades en este ámbito, el Gobierno de Tayikistán está estableciendo el comité nacional hídrico. Este comité supervisará los adelantos y elaborará maneras eficaces

de lograr los objetivos establecidos por el Decenio Internacional para la Acción en los planos nacional, regional y mundial mediante la cooperación con las organizaciones internacionales y los países interesados. Nuestros esfuerzos en la esfera de los recursos hídricos son parte integrante del programa estratégico para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Es bien sabido que el terrorismo internacional, la delincuencia transnacional organizada y el tráfico ilícito de estupefacientes obstaculizan el desarrollo sostenible. Tayikistán considera que las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad brindan la oportunidad única de elaborar y ejecutar medidas conjuntas tendientes a hacer frente al terrorismo internacional y a la amenaza que plantean los estupefacientes. Respalamos totalmente el informe del Secretario General, titulado "Unidos contra el terrorismo: recomendaciones para una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo", y consideramos que los principios esbozados para enfrentar los nuevos desafíos y riesgos son instrumentos fundamentales para contrarrestar esas amenazas.

La respuesta de la comunidad internacional a la amenaza compleja y estratégica que plantea el terrorismo también debe ser amplia. La comunidad de naciones debe intensificar sus esfuerzos tendientes a contrarrestar la instigación de actos de terror, la propagación de la ideología del terrorismo, el extremismo y el separatismo, la intolerancia y la hostilidad religiosa y étnica, y la financiación del terrorismo.

La formulación y el mejoramiento de un marco jurídico internacional para contrarrestar el terrorismo sigue siendo una cuestión urgente. La pronta aprobación del proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional beneficiará a todos los países y los pueblos de la comunidad de las Naciones Unidas. Tayikistán seguirá respaldando el fortalecimiento de las Naciones Unidas como institución fundamental en esta esfera.

El sistema mundial de lucha contra el terrorismo que actualmente se está elaborando no se puede establecer sin la participación de las organizaciones regionales y subregionales. Esto se deberá tener en cuenta al adoptar medidas destinadas a combatir toda manifestación de extremismo y de violencia en los planos regional y mundial. Consideramos que la participación de las estructuras regionales en este

proceso es uno de los principales requisitos para garantizar la seguridad colectiva. Entre las estructuras de esta naturaleza en nuestra región está la Comunidad de Estados Independientes, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghai.

Consideramos que el éxito a largo plazo de la lucha contra el terrorismo y el extremismo religioso depende de la eliminación de las causas profundas de estos fenómenos negativos, generados por problemas sociales y económicos que afectan a la sociedad. La prevención del tráfico ilícito de estupefacientes, que, en cierta medida, sirve como caldo de cultivo para el terrorismo y la delincuencia internacional, debe pasar a ser parte integral de nuestro esfuerzo común en contra del terrorismo. En este sentido, deseo reiterar que Tayikistán está dispuesto a continuar un diálogo y una cooperación constructivos con el objetivo de establecer una alianza mundial eficiente para contrarrestar la amenaza que constituyen los estupefacientes.

Se debe señalar que los esfuerzos que se realizan para contrarrestar la amenaza de los estupefacientes no son suficientemente eficaces. Por este motivo, estimamos que la asistencia financiera y técnica destinada al Afganistán que se prestará por conducto de programas específicos y la creación de un servicio de fronteras del Afganistán destinado a proteger las fronteras, incluida la frontera entre el Afganistán y Tayikistán, sería una manera muy conveniente de poner en práctica los esfuerzos de la comunidad internacional en este ámbito. Asimismo, en lo que respecta a la alianza de lucha contra los estupefacientes, sugerimos que se mejore la interacción con las estructuras del Afganistán para que se adopten medidas conjuntas que impidan el tráfico de estupefacientes a lo largo de la frontera entre el Afganistán y Tayikistán. Tenemos la convicción de que estas medidas pueden servir como base para el establecimiento de la primera sección del cinturón de seguridad en torno al Afganistán. La participación de los vecinos del Afganistán en el proceso constructivo y en factorización de los aspectos regionales de la rehabilitación de ese país en la etapa posterior al conflicto puede ser clave para el éxito de los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional.

Hoy, la dimensión regional ha pasado a ser uno de los factores clave para el desarrollo a largo plazo. La cooperación económica regional amplia y constructiva en el Asia central, región que posee

considerable recursos naturales, es de particular importancia en la coyuntura actual. Consideramos que la consecución de ese objetivo podría permitir que el Asia central sea autosuficiente en materia de suministro de energía y alimentos y una región del mundo en dinámico desarrollo.

Por consiguiente, consideramos que el logro de los objetivos del desarrollo del Milenio debería tener cabida en la nueva estructura de seguridad global que se está conformando en la actualidad y convertirse en uno de los instrumentos para responder a los nuevos retos y las nuevas amenazas. Hoy es más evidente que nunca la necesidad de integrar una política de seguridad en el desarrollo.

La magnitud de los retos planteados ante la comunidad internacional sugiere que es preciso fortalecer aún más nuestra Organización. No cabe duda de que debemos hacer todo lo posible por que las Naciones Unidas sean más eficaces al abordar las cuestiones de seguridad internacional. El enfoque colectivo debería impedir que tomemos unas decisiones precipitadas y emocionales, puesto que estamos tratando con la Organización responsable de la seguridad colectiva, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. Es en las Naciones Unidas donde, a pesar de algunas de sus imperfecciones, la humanidad ha depositado su esperanza de lograr un orden mundial pacífico y justo para alcanzar progresos concretos en la lucha contra la pobreza y contra los desastres naturales. Una actitud responsable hacia las Naciones Unidas redundará en beneficio de todos y cada uno de los Estados Miembros.

La Presidenta interina: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Vladimir Norov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uzbekistán.

Sr. Norov (Uzbekistán) (habla en ruso): Si bien reconocemos el papel singular e irremplazable que desempeñan las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, cabe también reconocer la necesidad de reformar esta institución de conformidad con las realidades del presente. Permítaseme exponer nuestra perspectiva sobre esas reformas.

Es necesario incrementar sustancialmente la eficiencia de la gestión de las Naciones Unidas, que debe fijarse a sí misma unos objetivos realistas y factibles y responder con celeridad a los desafíos y las amenazas. La reforma de la Organización debe reflejar

los principios de igualdad soberana y de no injerencia en los asuntos internos, así como fortalecer la cooperación en pie de igualdad entre los Estados. Debe basarse en un amplio consenso internacional.

La Asamblea General necesita centrarse en la concepción de modalidades constructivas para resolver los problemas de la seguridad regional y mundial que afectan los intereses de la mayoría de los Estados Miembros. Debería prestarse mucha atención a las cuestiones de la rehabilitación posterior a los conflictos y la lucha contra el terrorismo. Las Naciones Unidas deberían asumir un papel de coordinación en esos ámbitos valiéndose del apoyo de todos los Estados Miembros. Ese enfoque contribuirá a fortalecer la capacidad de la Organización para responder a los desafíos contemporáneos.

En la reforma del Consejo de Seguridad se debe garantizar la representación geográfica y regional equitativa tanto de los Estados desarrollados como de los Estados en desarrollo cuya autoridad ha sido reconocida por la comunidad internacional, y que tienen una importante función en el desempeño de las principales tareas que incumben a la Organización en la actualidad.

La comunidad internacional está a punto de adoptar una decisión sobre una cuestión importante: la elección del nuevo Secretario General. Considerando el principio de rotación y el incremento del peso político y de la importancia económica de los países de Asia, la República de Uzbekistán apoya sin reservas la opinión de que debería asumir ese cargo un representante del Grupo de Asia. Apoyamos la candidatura del Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio de Corea del Sur, Sr. Ban Ki-Moon.

La comunidad internacional tiene puestas muchas expectativas en el Consejo de Derechos Humanos recientemente establecido, que está llamado a mejorar la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. Es importante no permitir que el Consejo sea utilizado como un mecanismo para promover los intereses de ciertos países en detrimento de otros. Sólo si se pone fin a la práctica de la utilización del doble rasero, la politización y la confrontación podremos convertir ese órgano en un foro de pares y de diálogo abierto que merezca la confianza de todos los Estados Miembros. La labor de ese órgano de las Naciones Unidas debe guiarse por una evaluación objetiva e imparcial de las cuestiones

de derechos humanos. Debe ayudar a encontrar soluciones constructivas a todos los problemas que se presenten, en lugar de ser utilizado para fines políticos.

Los cambios fundamentales que ocurren en el mundo de hoy vienen acompañados de nuevos retos y nuevas amenazas. En la actualidad, el terrorismo, el extremismo y la agresión de las drogas suponen un grave peligro para el desarrollo sostenible de los Estados y los pueblos del mundo.

Los principales criterios de la República de Uzbekistán para abordar estos y otros problemas de seguridad están comprendidos en los siguientes puntos.

Uzbekistán respalda firmemente la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288) aprobada por la Asamblea General el 8 de septiembre de 2006. El terrorismo no es admisible en ninguna de sus formas o manifestaciones. La lucha contra el terrorismo puede ser efectiva y eficiente solamente si se eliminan sus causas, la primera de las cuales son los centros ideológicos y extremistas que financian y dirigen las fuerzas del terrorismo internacional. Debemos diseñar también criterios en común para evaluar el fenómeno más peligroso del mundo actual.

Una convención universal sobre el terrorismo internacional podría convertirse en una base eficaz para combatir conjuntamente la amenaza del terrorismo. Tal instrumento debe ser de índole no discriminatoria, excluir la política del doble rasero y pedir a los Estados que actúen de manera concertada para contrarrestar las ideologías extremistas.

Es imposible mantener la seguridad regional y mundial si no se establece una paz y estabilidad completa en el Afganistán. Una manera de resolver el problema afgano y de restaurar al Afganistán a su estado pacífico y neutral es mediante un progreso efectivo y real en la ejecución de proyectos concretos, financiados por la comunidad internacional, en las esferas social, económica y humanitaria, esferas que pueden afectar las actitudes de la población del Afganistán que ha estado sufriendo por tanto tiempo.

Se requiere un examen fundamental de la estrategia y una coordinación más eficiente para combatir uno de los problemas más peligrosos: la producción y el tráfico de drogas.

Uzbekistán, como uno de los países que, junto con sus vecinos, inició el movimiento a favor de una

zona libre de armas nucleares en la región, está haciendo todo lo posible por fortalecer el régimen mundial de no proliferación nuclear. El 8 de septiembre de 2006, en Semipalatinsk, se firmó el Tratado de Asia Central como zona libre de armas nucleares. Esa iniciativa, propiciada por el Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Islam Karimov, es una contribución concreta de los Estados de la región al fortalecimiento del proceso mundial de no proliferación y también a la creación de un sistema sólido de seguridad regional. Uzbekistán insta a las Potencias nucleares a acceder lo antes posible al Protocolo sobre garantías de seguridad anexo al Tratado de Asia Central como zona libre de armas nucleares. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar agradecimiento a las Naciones Unidas por su asistencia en la realización de esta iniciativa.

El Sr. Sow (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Para concluir, expreso mi sincera esperanza de que los resultados de la labor de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones contribuya a la culminación con éxito de los esfuerzos conjuntos de los Estados Miembros en la lucha contra las amenazas y los desafíos a la seguridad global y al fomento del desarrollo pacífico de los pueblos.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Fiorenzo Stolfi, Ministro de Asuntos Exteriores y Políticos y Planificación Económica de la República de San Marino.

Sr. Stolfi (San Marino) (*habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre del Gobierno y del pueblo de la República de San Marino, deseo felicitar a la Excmo. Haya Rashed Al-Khalifa por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Estoy convencido de que sus habilidades y experiencia serán la clave del éxito de este período de sesiones. Añado mis mejores deseos a la satisfacción que me produce el hecho de que se haya elegido a una mujer para un puesto tan importante después de tantos años.

También deseo agradecer al Presidente saliente, el Sr. Jan Ebbasson, su valiosa labor y pleno compromiso y determinación a la hora de aplicar el programa de la reforma que comenzara el Secretario General.

La República de San Marino cree firmemente que se debe reforzar el papel de las Naciones Unidas a fin

de permitir que la Organización actúe de manera tan eficaz como sea posible y con una coordinación óptima entre sus órganos. En cuanto a la Asamblea General, el órgano más importante de las Naciones Unidas en materia de toma de decisiones, San Marino cree que ésta debe centrarse más concretamente en la aplicación real de sus resoluciones y crear mecanismos para hacer que sus decisiones sean más vinculantes.

Para los países pequeños y medianos que representan la mayoría de los Estados Miembros, la revitalización de la Asamblea General, el principal y en ocasiones único foro en el que pueden hacer oír su voz, es fundamental. De hecho, la Asamblea General es el órgano que aplica plenamente los principios de democracia y representación igualitaria sobre los que se fundó esta Organización.

No cabe duda de que la reforma del Consejo de Seguridad es el otro gran objetivo de las Naciones Unidas. San Marino cree que se debe reanudar el diálogo. Opinamos que el nuevo Consejo de Seguridad debe cimentarse sobre una base flexible, de manera que pueda adaptarse de manera adecuada a cambios futuros. La ampliación y la democratización del Consejo sólo pueden mejorar los procesos de paz y, en consecuencia, la defensa de los Estados Miembros más débiles.

San Marino también expresa su profunda satisfacción por el nuevo Consejo de Derechos Humanos, que ya se encuentra funcionando a pleno rendimiento. Esperamos que haya una división de tareas clara entre el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General a fin de evitar la duplicidad y garantizar la complementariedad y la eficacia en una relación equilibrada y una independencia mutua.

San Marino ha seguido con gran interés las intensas negociaciones que llevaron a la aprobación el 30 de junio de la resolución sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial 2005, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, y se suma plenamente al llamamiento de la Presidenta de la Asamblea a centrar la atención de este debate general en el establecimiento de una alianza mundial para el desarrollo. Ese objetivo representa un paso fundamental hacia la erradicación de la pobreza y la consecución de otros objetivos del Milenio. Sin embargo, para hacerlo es fundamental la cooperación a todos los niveles y San Marino está dispuesto a hacer su contribución.

Los objetivos de desarrollo también son elementos fundamentales del programa que San Marino presentará cuando asuma la presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa a mediados de noviembre. Durante su presidencia, que es extremadamente importante para la República, San Marino también tratará otros asuntos mundiales, como el diálogo intercultural e interreligioso.

A la República de San Marino, en línea con su historia centenaria de paz, democracia y libertad, le preocupa especialmente la necesidad, en el contexto internacional actual, caracterizado por tensiones crecientes y contrastes violentos, de promover el diálogo entre culturas y religiones basado en el respeto por la diversidad y los derechos humanos reconocidos universalmente.

En ese sentido, deseo reiterar la determinación del Gobierno y las instituciones de San Marino de garantizar todo el apoyo posible a la comunidad internacional para el logro de esos objetivos. Con ese espíritu, mi país ha demostrado consistentemente su solidaridad con las personas y circunstancias más desfavorecidas y ha aprobado instrumentos jurídicos particularmente importantes para la promoción de la cooperación internacional en busca del diálogo y la reafirmación de los principios de tolerancia y comprensión. Por lo tanto, el diálogo intercultural e interreligioso constituye la base de cualquier proceso de paz y el instrumento más poderoso para rechazar todas las formas de extremismo, que, como desafortunadamente sabemos, a menudo se convierte en terrorismo.

Durante nuestra presidencia del Comité de Ministros, que comenzará en noviembre, trataré de organizar una reunión con la Asamblea sobre esa importante cuestión.

En este contexto, no podemos evitar pensar en el Oriente Medio, en particular en la situación del Líbano, donde las Naciones Unidas están llevando a cabo una nueva y difícil misión de paz, cuyo éxito esperamos sinceramente. Hace tan solo un año, San Marino expresaba desde esta tribuna su confianza y esperanza en el proceso de paz y en la buena voluntad de las partes interesadas de los conflictos prolongados. Tras una serie de violentos ataques, la mayoría contra civiles e inocentes, como siempre, el único logro hasta ahora ha sido una cesación del fuego inestable. Para ayudar a aliviar ese sufrimiento, San Marino ha decidido, en línea

con su tradición de solidaridad centenaria, ofrecer una contribución especial para ayuda humanitaria en el Líbano.

San Marino ha acogido con gran satisfacción el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz como respuesta institucional ideal a las situaciones después de un conflicto. La historia de mi país se basa sobre todo en los valores de la convivencia pacífica entre todos los pueblos y el nuevo Gobierno elegido recientemente ha decidido incluir en su programa por primera vez un mandato específico referido a la paz. El objetivo es promover, también en colaboración con asociaciones voluntarias y mediante el apoyo a la cooperación internacional, toda iniciativa útil que reafirme y salvaguarde ese importante objetivo.

Por lo tanto, las instituciones de San Marino, en respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas, decidieron celebrar el Día Internacional de la Paz el 21 de septiembre. Ese momento también se marcó con la apertura de una suscripción pública para recoger fondos destinados a las víctimas de conflictos y que serán entregados a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Mi país garantizará su apoyo activo a la campaña paneuropea sobre la violencia contra las mujeres, en concreto la violencia doméstica, que se lanzará durante la presidencia de San Marino del Comité de Ministros del Consejo de Europa, en paralelo a la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Asimismo, apoyará decididamente el desarrollo del programa "Building a Europe for and with Children" del Consejo de Europa.

Otra ocasión especialmente importante será la participación de San Marino en la Cumbre Mundial de Dirigentes Juveniles de las Naciones Unidas, en la que se estudiará la contribución de los jóvenes al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y se hará especial mención del deporte, el desarrollo y la paz. Asimismo, la Cumbre ofrecerá a las organizaciones juveniles las directrices necesarias para sus acciones futuras.

San Marino aprecia enormemente los buenos resultados del grupo de trabajo creado para redactar una convención internacional sobre la protección de las personas con discapacidades. Evidentemente, mi país cada vez es más sensible a los problemas y los derechos de las personas discapacitadas y les presta mayor atención. En este sentido, hace tan sólo dos

semanas, el Parlamento de San Marino aprobó un programa por el que se invitaba al Gobierno a firmar y ratificar la convención cuanto antes y a adoptar medidas para apoyar los principios de la convención.

Quisiera poner de relieve que, pese a todas las dificultades y divisiones, las Naciones Unidas siguen demostrando su habilidad para establecer todas las iniciativas y actividades que son la razón fundamental de su existencia. Por lo tanto, todos los Estados tienen el deber de mantener viva la llama de los ideales y la determinación que son la base de la identidad de la Organización y, al mismo tiempo, son el punto de referencia crucial de todas nuestras acciones, tanto a nivel nacional como en el marco de la cooperación internacional.

Movidos por esta convicción, y con nuestro sólido compromiso de garantizar una contribución constante y constructiva, quisiéramos expresar nuestros mejores deseos la Presidenta, al Secretario General —a quien reiteramos nuestro más sincero agradecimiento y nuestra más alta estima por su compromiso dedicado durante sus años al mando de las Naciones Unidas— y a todos los colegas y representantes que comparten la misma convicción.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Saleh Said Meky, Ministro de Salud de Eritrea.

Sr. Meky (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo del Estado de Eritrea, aprovecho esta oportunidad para felicitar sinceramente al Gobierno y al pueblo del Reino de Bahrein por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Sr. Jan Eliasson, de Suecia, que presidió el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea, por la dedicación y la capaz dirección que demostró el año pasado.

En aras de la brevedad, no me voy a demorar en cuestiones genéricas como el desarrollo económico mundial, la reforma de las Naciones Unidas y otras cuestiones de interés que han abordado cabalmente numerosos oradores con opiniones similares a las nuestras. En lugar de ello, me centraré en cuestiones fundamentales relacionadas con la paz y la seguridad que siguen siendo importantísimas para mi país y para toda la región del Cuerno de África.

A este respecto, permítaseme señalar a la atención de esta Asamblea, por enésima vez, el imprudente desacato etíope del derecho internacional, que pone en peligro la paz y la seguridad de esa región. Al Gobierno de mi país le duele tener que insistir en el mismo tema en todos los períodos de sesiones de la Asamblea desde hace cuatro años. Pero estos son los tristes hechos de una realidad peligrosa que se impone a mi país. Llegado el momento, estamos obligados a presionar para que se apliquen todos los procesos legales, y agotarlos, a fin de evitar las peligrosas consecuencias antes de que sea demasiado tarde.

Como bien sabe la Asamblea, la demarcación de la frontera entre Eritrea y Etiopía sigue en punto muerto, pese a que han transcurrido más de cuatro años desde la adjudicación legal, debido a que Etiopía rechaza el laudo arbitral definitivo y vinculante. La conducta de Etiopía es contraria a las disposiciones del Acuerdo de Paz de Argel. Evidentemente, el artículo 4.15 del Acuerdo estipula lo siguiente:

“Las partes acuerdan que las decisiones de la Comisión sobre delimitación y demarcación serán definitivas y vinculantes. Cada parte respetará la frontera determinada de esta manera, así como la integridad territorial y soberanía de la otra parte.”

Debe ponerse de relieve que no hay equivocación o continuidad alguna en las disposiciones generales de este Acuerdo.

No obstante, Etiopía ha violado los elementos fundamentales del Acuerdo de Paz de Argel impunemente. Y sigue ocupando por la fuerza el territorio soberano de un Estado Miembro de las Naciones Unidas desde hace cuatro años, lo que constituye una violación de ese Acuerdo y del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Cómo y por qué ocurrió?

Señalar a Etiopía como principal y único culpable sería como permitir que las ramas no nos dejaran ver el bosque. El hecho es que Etiopía no tiene ni el poder ni la habilidad política necesarios para desafiar el derecho internacional un solo día, ni mucho menos durante cuatro años. Si lleva cuatro años haciéndolo es, simplemente, porque su conducta ilícita ha sido alentada por determinadas Potencias del Consejo de Seguridad.

Esta patética situación se ilustra extraordinariamente bien con los siguientes tres ejemplos. Primero, cuando tres años atrás, en septiembre 2003, el Primer Ministro de Etiopía envió una carta alarmante al Consejo de Seguridad en la que anunciaba su rechazo flagrante de la decisión de la Comisión de Fronteras y pedía que un “nuevo mecanismo”, que no perteneciera a la Comisión, anulara el fallo ilegal, el Secretario General y el Consejo optaron por plegarse a la conducta de Etiopía, que era contraria a la ley. Así fue, pese a que el Consejo es el principal garante del Acuerdo de Paz de Argel y está obligado, en virtud de ese tratado, a mantener íntegramente el fallo legal. Hay que recordar que el Consejo está investido explícitamente, en virtud del artículo 14 del mismo Acuerdo, de la capacidad de recurrir al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para garantizar el cumplimiento de las partes.

Lo que ocurrió fue que el Secretario General y el Consejo optaron por seguir el camino equivocado y nombraron a un Enviado Especial, pese a que ello era contrario al acuerdo legal. De ese modo, el proceso de demarcación se ha visto frustrado durante los últimos cuatro años y ello ha tenido un costo económico enorme para la comunidad internacional así como un costo inestimable por cuanto se ha dejado pasar la oportunidad y se han intensificado las tensiones entre los pueblos de Eritrea y Etiopía.

Segundo, cuando quedó demostrado que el sistema del Enviado Especial era inviable, el Gobierno de los Estados Unidos recurrió a toda su influencia diplomática para alterar y modificar ilegalmente el fallo legal bajo la rúbrica de una “nueva iniciativa”. Esta vez, los Estados Unidos cesaron en su pretensión de influir en el proceso de demarcación desde fuera, a través de un enviado externo que luciera los colores de las Naciones Unidas. El plan actual consiste en poner directamente a un experto de alto nivel adjunto a la Comisión de Fronteras y dotarlo de amplios poderes para alterar la decisión en el proceso de demarcación.

Washington también tiene previsto crear un órgano de apelación —fuera de la Comisión de Fronteras— para dar cabida a las peticiones adicionales de Etiopía en caso de que no esté satisfecha con las “alteraciones” que se llevarían a cabo mediante los servicios del experto. Este plan “diplomático” de los Estados Unidos, que reduce a nada puntales fundamentales del Acuerdo de Paz de Argel, ha sido concebido para satisfacer cabalmente la petición que hizo Etiopía —cuando rechazó la decisión de la

Comisión de Fronteras en septiembre 2003— de que existiera un mecanismo extrajudicial.

De lo anterior se puede suponer que el rechazo original de Etiopía a la decisión judicial recibió desde un comienzo el apoyo tácito de Washington. El Gobierno de los Estados Unidos ha recurrido a una serie de medidas graves en contra de mi Gobierno con el propósito aparente de alcanzar ese objetivo. En este sentido, quiero mencionar en especial la confiscación de activos de nuestra Embajada en Washington por parte del Departamento de Seguridad Nacional, lo que contraviene la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas; y aprovecho la oportunidad para interponer un recurso en nombre de mi Gobierno y solicitar el apoyo de la comunidad internacional respecto de la compensación y la devolución.

Tercero, los informes semestrales y otros informes periódicos de la Secretaría de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad invariablemente han minimizado las violaciones que comete Etiopía contra el Acuerdo de Paz de Argel y la Carta de las Naciones Unidas. Estos informes a menudo tienden a asignar la misma culpa a ambas partes, sin diferencia, y en particular en los dos últimos años a impugnar solamente a Eritrea. En este sentido, la resolución 1640 (2005) que el Consejo de Seguridad aprobó en diciembre del año pasado llegó al extremo de amenazar con la imposición de medidas punitivas contra Eritrea, aparentemente por limitar la libertad de circulación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), al tiempo que se mantuvo en silencio respecto del hecho de que Etiopía se niega a aceptar sin condiciones la decisión final y vinculante de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía.

Esta conducta ilegal por parte de Etiopía en verdad es lo que amenaza con deshacer el proceso de paz en su conjunto. Queremos citar también varios ejemplos en que la Secretaría de las Naciones Unidas pareció hacer un esfuerzo adicional para minimizar excesos y transgresiones inaceptables cometidos por el personal de la MINUEE en contra de la soberanía de Eritrea y acusar a mi Gobierno, en lugar de tomar medidas adecuadas. Dicho sea de paso, más allá de que los elevados costos financieros para mantener la MINUEE se justifiquen o no, la correlación de los beneficios que genera el dinero gastado sigue siendo una cuestión crítica que requiere un escrutinio y una auditoría cabales.

Para nosotros, estos actos coordinados e injustificados ocultan una cuestión general. Los solemnes compromisos que han hecho en esta misma tribuna los dirigentes de las principales Potencias de defender la justicia internacional y el estado de derecho, como los compromisos colectivos para prevenir y resolver los conflictos y evitar los desastres humanitarios, suenan huecos ante la realidad. Cuando las cartas están sobre la mesa, las principales Potencias, y en especial los Estados Unidos, continúan persiguiendo sus mezquinos intereses a expensas de la paz y la seguridad regionales y de los derechos soberanos de las naciones y los pueblos.

Como quiera que sea, mi Gobierno está decidido a no permitir que el proceso jurídico se descarrile por medio de sutiles subterfugios. Quiero recordar que el derecho de Eritrea a su independencia fue comprometido por las Naciones Unidas en 1950, durante el período de descolonización de África, a fin de servir a los intereses de los Estados Unidos. Medio siglo después, no permitiremos que se irrumpa nuestra integridad territorial.

Además, como mi Gobierno subrayó en la última reunión de la Comisión de Límites, la decisión jurídica que, según se estipula en el Acuerdo de Paz de Argel, debe ser final y vinculante, no puede ser alterada con ningún pretexto. En este sentido, la aceptación de la decisión por parte de Etiopía debe quedar determinada de manera pública e inequívoca. En segundo lugar, los detalles y modalidades de la demarcación deben ser elaborados en un entorno libre de interferencias políticas, de mecanismos ilegítimos y complejos, así como de fisuras que puedan generar distorsiones.

Quiero hablar brevemente acerca de las peligrosas novedades que están desarrollándose en Somalia y de las confusas interpretaciones, tanto deliberadas como inocentes, que han aumentado en los últimos meses. Debemos reconocer que la crisis actual de Somalia tiene su origen en causas subyacentes multifacéticas y acumulativas que han tenido lugar en los últimos 15 años. Por ello, para que las iniciativas colectivas o individuales para promover la paz y la estabilidad duraderas en Somalia den frutos, deben tener en cuenta los siguientes parámetros.

En primer lugar, el problema acuciante de Somalia es un problema político interno que debe resolverse a través de negociaciones entre las partes políticas somalíes. En ese sentido, mi Gobierno celebra

los esfuerzos que realiza el Gobierno del Sudán para facilitar las conversaciones entre las fuerzas políticas somalíes.

En segundo lugar, la interpretación de los recientes acontecimientos en Somalia en el marco de la guerra contra el terrorismo internacional es insostenible desde el punto de vista de los hechos y es imprudente desde el punto de vista político. La causa general nacional del pueblo somalí no debe ser reducida a esta preocupación singular ni abordada de manera simultánea.

En tercer lugar, cualquier intervención militar externa no hará más que polarizar la realidad política de Somalia y generar mayores enfrentamientos. La intervención militar de Etiopía, cualquiera sea la justificación que se invoque, es particularmente peligrosa por motivos de animosidad histórica y por los acontecimientos que tuvieron lugar en los dos últimos años. Cabe subrayar que dentro de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) no hay un consenso respecto de la modalidad, el momento y la naturaleza del despliegue de fuerzas extranjeras, si bien esto se debatió en la reunión ministerial para la planificación de emergencia. Consideramos que el reciente llamamiento de la Unión Africana para desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz de 8.000 efectivos ante la ausencia de un marco de paz robusto nos parece insensato y plagado de complicaciones innecesarias. Su viabilidad también es cuestionable teniendo en cuenta los retos financieros y de otra índole que experimenta la Misión de la Unión Africana en el Sudán.

En cuarto lugar, un reciente llamamiento de algunas fuerzas para un levantamiento selectivo del embargo de las Naciones Unidas sobre las armas es desequilibrado, equivocado y cargado de consecuencias peligrosas. En realidad, un levantamiento selectivo sólo servirá para poner en peligro el proceso político de reconciliación y el arreglo político duradero en Somalia. Por ello, sólo se podrán llevar a cabo ajustes adecuados al embargo de armas de Somalia cuando se logren avances irreversibles en los arreglos políticos y se generen instituciones nacionales que tengan legitimidad creíble y cuenten con el apoyo popular.

En quinto lugar, los desafíos para promover la paz y la estabilidad duraderas en Somalia son formidables. Estos retos se verán complicados si los diferentes protagonistas trabajan o parecen trabajar con

objetivos enfrentados entre sí. Se debe fomentar y establecer una mayor coordinación y una consulta entre todas las partes interesadas.

Por último, la actual situación en Somalia genera el espectro de reclamos y controversias territoriales entre Somalia y sus vecinos. Las controversias y los reclamos territoriales sólo pueden solucionarse a través de una estricta adhesión a la inviolabilidad de las fronteras coloniales.

Para concluir, permítaseme instar a la cautela y a la prudencia en los esfuerzos internacionales para ayudar a resolver los problemas en el Sudán. La verdad es que el elevado precio de las políticas precipitadas y poco aconsejables lo pagarán, en última instancia, el pueblo del Sudán y la región en general. La complejidad de la situación debe examinarse de manera cuidadosa y se deben aunar los esfuerzos internacionales para promover un acuerdo de paz robusto que lleve a una solución duradera. Al centrarse en arreglos de corto plazo, sin tener un marco general de paz, lo único que se logrará es aplazar y complicar una solución duradera.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Elmar Maharran oglu Mammadyarov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaijón.

Sr. Mammadyarov (Azerbaijón) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero felicitar a la Excmo. Jequesa Haya Rashed Al Khalifa por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones y desearle el mayor de los éxitos en su mandato.

Quiero expresar también mi sincera gratitud a su predecesor, mi buen amigo Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, por sus esfuerzos y por el activo papel que desempeñó con las delegaciones durante el anterior período de sesiones. La Reunión Plenaria de Alto Nivel del año 2005 de la Asamblea General fue un importante hito en la historia de las Naciones Unidas. Reafirmó nuestra fe en la Organización y en nuestro ineludible interés en lograr que la Organización sea más fuerte y eficaz. Me complace subrayar los avances realizados desde septiembre pasado en cuestiones tales como el desarrollo, el medio ambiente, el VIH/SIDA, la reforma de la sociedad civil, la creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia y la Comisión de Consolidación de la Paz.

El establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos es un hecho notable en la historia de las Naciones Unidas. Sin embargo, queda aún mucho por delante si queremos hacer realidad nuestra visión común de solidaridad y seguridad colectiva en base a los principios y valores compartidos de la Carta.

Al avanzar hacia ese ambicioso objetivo, resulta cada vez más evidente que el multilateralismo y unas Naciones Unidas firmes como su elemento fundamental siguen siendo el único instrumento viable para lograr la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El fortalecimiento de la autoridad deliberativa y decisoria de la Asamblea General, que representa las opiniones de todos los Estados Miembros, es un elemento clave para la aplicación exitosa y con eficacia de las reformas.

Azerbaijón considera que la reforma del Consejo de Seguridad no debe limitarse únicamente al aumento del número de sus miembros. Estamos a favor de la racionalización de sus métodos de trabajo, de una mayor transparencia en la toma de decisiones, de la rendición de cuentas sobre su desempeño y de la plena aplicación de sus resoluciones.

La elección del nuevo Secretario General es un hecho sumamente importante para la Organización. Las Naciones Unidas ya padecen de un conjunto de deficiencias y, además de la inclusión de un mayor número de miembros, necesitan más transparencia. Azerbaijón piensa que el nuevo jefe de las Naciones Unidas debe reconocer claramente las tendencias y dificultades que tiene ante sí la comunidad internacional a comienzos del siglo XXI.

Azerbaijón lamenta que la tardía respuesta del Consejo de Seguridad a la evolución de la crisis del Oriente Medio permitiera que tuviera lugar una tragedia humanitaria. En este sentido, la aplicación de las medidas que figuran en la resolución 1701 (2006), incluidas las relativas al plan de paz de siete puntos del Gobierno libanés, es muy importante para llevar paz duradera al Oriente Medio. Azerbaijón seguirá adelante con sus esfuerzos por contribuir a la solución pacífica del conflicto y a mitigar los sufrimientos de los civiles en el Líbano.

Quiero expresar nuestro resuelto apoyo a los Estados que han sido víctimas de ataques terroristas. Al tiempo que condenamos enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reafirmamos nuestro compromiso de participar en la lucha colectiva contra este flagelo mundial, expresamos nuestra grave preocupación ante los intentos de vincular el terrorismo con la religión, la cultura y los creyentes del islam.

Es sumamente necesario frenar la creciente tendencia hacia la islamofobia en el mundo. Azerbaiyán, en su capacidad de Presidente del Consejo Ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), insta a los Estados Miembros a adoptar medidas concretas para realzar el diálogo y ampliar la comprensión entre las naciones, las culturas y las religiones mediante la promoción de la tolerancia y el respeto de la libertad de culto y credo. Es de vital importancia aumentar la conciencia pública acerca de los principios y valores del islam en todo el mundo, incluidas las sociedades musulmanas. Con este fin, tenemos previsto celebrar en Bakú, en 2007 y bajo el auspicio de la OCI, una conferencia internacional sobre el papel de los medios de difusión en el fomento de la tolerancia y el entendimiento mutuo.

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán ha sido recientemente objeto de urgente examen por la Asamblea General debido a los incendios masivos que han tenido lugar en esos territorios. La Asamblea aprobó sin votación una resolución en la que se subraya la necesidad de llevar a cabo una urgente operación ecológica con el fin de eliminar esos incendios, superar sus negativas consecuencias y rehabilitar los territorios afectados. La resolución tiene un doble propósito. Por un lado, prevé varias medidas prácticas que incluyen, como acción preparatoria para la operación ecológica, la evaluación de las consecuencias a corto y largo plazo de los incendios en el medio ambiente, la reversión del deterioro medioambiental de la región y la rehabilitación de las partes de los territorios ocupados afectadas por los incendios. Por otro lado, sirve como ejemplo sin precedentes para lograr que las partes involucradas en el conflicto, en este caso Armenia y Azerbaiyán, participen en una operación ecológica conjunta que se va a llevar a cabo directamente en la zona afectada por el fuego. La aplicación de la resolución contribuirá a generar un entorno de confianza y dará un impulso favorable al proceso de negociación.

Lamentablemente, esta es la única novedad positiva registrada hasta el momento y no se le puede atribuir a la situación general imperante en torno al proceso de arreglo. Si bien no se han registrado avances sustanciales hasta el momento, las partes y los mediadores aceptaron el enfoque gradual del proceso de arreglo como la única solución posible. Básicamente, hay dos cuestiones fundamentales sobre las que las partes discrepan: la definición del estatuto de autonomía para la población de la región ocupada de Nagorno-Karabaj y la retirada de las fuerzas armenias de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán.

Existe un entendimiento común de que el estatuto no se puede definir hoy. El estatuto debe resolverse mediante un proceso pacífico, democrático y legal, con la participación directa y el consentimiento mutuo de las comunidades azerbaiyanas y armenias de la región de Nagorno-Karabaj. Con este fin, las fuerzas ocupantes armenias deben retirarse de los territorios ocupados y se deben crear las condiciones necesarias para que pueda haber un regreso seguro y digno a la región de Nagorno-Karabaj y a sus territorios aledaños de Azerbaiyán de los nativos azerbaiyanos desplazados.

Esta cadena lógica de acontecimientos creará las condiciones necesarias para la próxima etapa de un entendimiento que regularice la vida en la zona afectada por el conflicto, restablezca las relaciones entre las comunidades, reactive el desarrollo socioeconómico y examine modelos adecuados de autonomía para toda la región dentro de Azerbaiyán.

Nuestra posición tiene como base las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las decisiones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en las que inequívocamente se reclama la retirada incondicional de las fuerzas ocupantes de todos los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán, el restablecimiento de su soberanía e integridad territorial, la creación de condiciones favorables para el regreso seguro de la población civil, el restablecimiento de las relaciones entre las comunidades y la elaboración de un estatuto de autonomía dentro de un proceso democrático y jurídico que tenga como base el acuerdo de las dos comunidades de la región.

Es difícil tener esperanzas de que se logrará un avance en las negociaciones cuando Armenia rechaza

la celebración de reuniones directas y se niega a adoptar un enfoque constructivo para solucionar los problemas existentes. Lo que es aún más inquietante es que Armenia intenta apoyar por todos los medios posibles al régimen separatista establecido bajo su control en los territorios ocupados de Azerbaiyán y trata de propagar mitos y leyendas sobre el pasado histórico y sobre supuestos logros democráticos y económicos del régimen. De hecho, la realidad imperante sobre el terreno demuestra lo contrario. La comunidad armenia, que es sólo una parte en toda la población de la región de Nagorno-Karabaj en Azerbaiyán, tiende cada vez más a marcharse de esta cuasientidad no reconocida, debido al empeoramiento de las condiciones de vida y a la falta de cualquier perspectiva de desarrollo económico y social.

Las dinámicas de desarrollo de toda la región son sorprendentemente obvias y en un período de cinco a diez años el crecimiento económico de la región será mucho más impresionante en comparación con Armenia. Armenia podría tener la oportunidad de sumarse a los proyectos regionales y transnacionales en curso, pero antes de ello Yerevan tiene que adoptar varias medidas para establecer relaciones normales con sus vecinos.

Las primeras sesiones plenarias de la Asamblea bajo la Presidencia de la Jequesa Haya Rashed Al Khalifa se vieron marcadas por un debate sumamente difícil sobre una cuestión de procedimiento, pero que al mismo tiempo tiene un importante peso político. Me sumo a mis colegas de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo de Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova (GUAM) para encomiar su sensatez y sus esfuerzos destinados a que las normas de esta casa sirvan a los intereses de todos los Estados Miembros. Las desventajas de procedimiento no deben impedir a los Estados Miembros señalar a la atención de la Asamblea cuestiones cruciales que afectan su seguridad.

Los Jefes de Estado del Grupo GUAM, en su Declaración conjunta sobre la cuestión de la solución de conflictos, instaron a los Estados y a las organizaciones internacionales a continuar facilitando, dentro de su competencia, el arreglo de los conflictos en la región del Grupo GUAM. Por lo tanto, la inclusión del nuevo tema sobre los conflictos en la región del Grupo GUAM en el programa de la Asamblea General es un intento de elevar el nivel de conciencia de la Asamblea respecto de los peligrosos

acontecimientos a los que han dado lugar estos conflictos no resueltos.

Las promesas que hacemos para promover mejores condiciones de vida en un concepto más amplio de la libertad, alimentan la fe de los pueblos de todo el mundo en cuanto a que en el futuro tendrán lugar cambios y acontecimientos positivos. Por ello, no hay cuestión más urgente que cumplir el programa de desarrollo y fortalecer la alianza mundial a favor del desarrollo.

Azerbaiyán está convencido de que las estrategias nacionales de desarrollo deben ser un marco fundamental para la cooperación y la prestación de apoyo en materia de desarrollo. No es posible lograr la eficiencia en la conducción de este proceso a menos que se utilicen medidas que apunten a una creciente autosuficiencia de los países en el largo plazo, medidas que incluyan, entre otras, el fomento de los conocimientos tecnológicos, la creación de capacidades, el desarrollo de infraestructuras y el acceso a los mercados, así como, en última instancia, la reducción de su dependencia de la ayuda externa. Una situación económica general favorable sigue siendo un requisito fundamental para el logro de las estrategias nacionales de desarrollo, de las políticas macroeconómicas y, en el largo plazo, de la estabilidad económica y financiera de los países.

Azerbaiyán considera que las organizaciones internacionales deben respaldar los esfuerzos de los países por mejorar y mantener su desempeño económico. Esperamos con interés la contribución que harán las Naciones Unidas, a partir de un Consejo Económico y Social más fuerte y más eficaz, capaz de cumplir adecuadamente las funciones que le han sido asignadas.

Permítaseme ahora describir las perspectivas económicas para Azerbaiyán y su experiencia en la mejora del crecimiento, el desarrollo y el bienestar social. A la luz de lo ocurrido en 2005, se espera que el producto interno bruto aumente en un 30,5% en 2006 impulsado por la producción y la exportación de petróleo y de gas. En 2006, los gastos del Estado han aumentado en un 65%, de los cuales una gran parte se ha destinado al sector público y a la infraestructura. Los principales desafíos a los que se enfrenta el Gobierno son crear un entorno propicio a las inversiones del sector no petrolero y diversificar las exportaciones. Para lograr estos objetivos, se debe

seguir adelante con las reformas nacionales y tratar de fortalecer el entorno empresarial.

El año 2006 marcó un momento histórico para la región y más allá de ella con la inauguración oficial del oleoducto de Bakú-Tbilisi-Ceyhan. Esperamos con interés que finalice la construcción del gasoducto de Bakú-Tbilisi-Erzurum este otoño y seguimos dispuestos a contribuir a la seguridad energética mundial. Al mismo tiempo, estamos desarrollando activamente proyectos de infraestructura transregional, en particular, la vía férrea Baku-Tbilisi-Akhalkalaki-Kars que ha sido reconocida como una importante adición a los corredores de transporte entre el este y el oeste y el norte y el sur.

Por último, pero no por eso menos importante, el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos fue un paso esencial para mejorar el sistema universal de promoción y protección de los derechos humanos en el mundo entero. El Consejo ha sido dotado con el mandato necesario para dar a los derechos humanos el papel central previsto en la Carta y su estatuto es el de un órgano subsidiario de la Asamblea General. Debemos construir mecanismos eficaces como un examen universal periódico, procedimientos especiales y un Sr. Jan Eliasson, procedimiento para presentar reclamaciones en el seno del Consejo. Como miembro recientemente elegido del Consejo de Derechos Humanos, Azerbaiyán reitera que está dispuesto a cooperar con otros Estados Miembros para garantizar que el nuevo Consejo pase a ser un órgano eficaz orientado por los principios de universalidad, objetividad y no selectividad y que base sus actividades en un diálogo constructivo y transparente y en la cooperación.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdurrahman Mohamed Shalghem, Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Shalghem (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Mi delegación ya ha felicitado a la Presidenta por haber asumido este elevado cargo. Quiero reafirmar nuestra confianza en su capacidad para cumplir sus tareas y dirigir nuestras deliberaciones para que culminen con éxito. Quiero también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, por la manera en

que dirigió la labor de la Asamblea General en el anterior período de sesiones. Por último, debemos nuestro agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos destinados a impulsar el proceso de reforma en las Naciones Unidas y a hacer realidad los propósitos y principios de la Carta.

El año pasado nuestros esfuerzos se centraron en la reforma. Se han logrado ya algunos avances y se ha establecido el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz. No obstante, aún queda mucho por hacer, puesto que toda reforma que no incluya al Consejo de Seguridad ni afiance el papel de la Asamblea General, tendrá escaso valor y no satisfará las expectativas de nuestros pueblos.

Lamentablemente, en nuestra búsqueda de la reforma del Consejo de Seguridad nos hemos encontrado con crecientes injerencias del Consejo de Seguridad en las funciones y poderes que la Carta le atribuye a la Asamblea General. Por lo tanto, le corresponde a la Asamblea actuar de inmediato para impedir la injerencia del Consejo en asuntos que son de su competencia.

Aprovechamos también esta ocasión para instar a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que no obstaculicen los esfuerzos de reforma, sino que fomenten una reforma genuina de la Organización. Esa reforma debe poner el poder de adopción de decisiones en manos de todos los miembros de la Asamblea, un foro donde todos los Estados pueden votar. El Consejo de Seguridad pasará entonces a ser un instrumento ejecutivo para la aplicación de las decisiones de la Asamblea. Entonces podremos superar la situación actual en la cual el Consejo ha pasado a ser un órgano dominante y no equitativo que aplica dobles raseros, carece de democracia y permite que se abuse del poder de veto.

La historia es testigo de que el Consejo nunca ha logrado paz y seguridad en el mundo. Por el contrario, ha servido como instrumento para la agresión y para la guerra, así como para obstaculizar los mecanismos de paz. Por eso es necesario que la Asamblea General, en la que están representados todos los pueblos del mundo, adopte las decisiones relacionadas con la paz y con la guerra y que la aplicación del Capítulo VII de la Carta sea un derecho exclusivo de la Asamblea General. No puede encomendársele al Consejo de Seguridad, que tiene un número limitado de miembros, la responsabilidad de tomar esas decisiones trascendentales.

Si no podemos llegar a un acuerdo en cuanto a este cambio, tenemos que encontrar una nueva fórmula para conceder a los países la categoría de miembro permanente del Consejo. La condición de miembro permanente sólo debe concederse a grupos geográficos pero no a países específicos. Por lo tanto, pedimos que se le conceda a la Unión Africana la condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad puesto que África es el único continente sin un puesto permanente en el Consejo.

Hace más de tres decenios Libia instó a la abolición del veto. Presentó proyectos de resolución sobre este tema en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y en los seis períodos de sesiones siguientes. Libia sostiene que esta prerrogativa de los miembros permanentes es el mayor obstáculo a que el Consejo cumpla con su mandato. Por lo tanto, Libia reitera su llamamiento a favor de la abolición del veto e insta a la Asamblea a que adopte medidas para restringir el uso del veto hasta el momento en que éste sea suprimido por completo. En el marco de las consultas en curso acerca de la reforma del Consejo queremos reafirmar que Libia se adhiere a la posición común africana dada a conocer en la Quinta Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Sirte, Libia, los días 4 y 5 de julio de 2005 y que fue confirmada posteriormente en la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba el 4 de agosto de 2005.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un noble objetivo de las Naciones Unidas. Indudablemente, el desarme general y completo que comience con las armas de destrucción en masa constituye el componente esencial para la consecución de este objetivo que, no obstante, seguirá estando lejos de nuestro alcance a menos que todos los Estados Miembros cooperen de buena fe y de manera totalmente transparente. Libia ha abandonado voluntariamente todos sus programas relacionados con las armas de destrucción en masa y ha expresado la esperanza de que todos los Estados Miembros que posean armas de destrucción en masa o programas para ese tipo de armas sigan su ejemplo.

Es importante no confundir las armas de destrucción en masa y la no proliferación de armas nucleares con los programas para el uso pacífico de la energía nuclear. De conformidad con el derecho internacional, todos los Estados tienen el derecho a llevar a cabo investigaciones y desarrollar su capacidad científica para usar la energía nuclear con fines

pacíficos. Libia rechaza enérgicamente el uso de la dualidad de criterios a la hora de abordar esta cuestión y la práctica de la discriminación entre Estados en lo referente a la no proliferación nuclear.

El establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz es un paso importante para el fomento de la paz en los países que salen de conflictos. Esperamos que pronto podamos ver los logros de este nuevo órgano en África donde la Unión Africana con la asistencia de la comunidad internacional ha logrado restablecer la paz en varios países africanos. Los pueblos del África esperan con interés la asistencia de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz para aplicar programas de desarrollo y luchar contra la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo.

El terrorismo es un fenómeno que pone en peligro la paz y seguridad internacionales y al que no puede hacer frente un solo Estado o grupo de Estados. Además es un problema que no se puede resolver atribuyéndoselo a una religión o a una nacionalidad particular. También resulta vergonzante e inaceptable calificar la legítima lucha de un pueblo contra la ocupación extranjera de acto de terrorismo.

Libia fue uno de los primeros Estados que hizo un llamamiento en favor de la coordinación de los esfuerzos internacionales contra el terrorismo internacional. Hace 15 años solicitó la celebración de un período de sesiones extraordinario de la Asamblea General para estudiar este fenómeno, y desarrolló medidas para combatirlo y para erradicar sus causas profundas. Ha llegado el momento de responder a ese llamamiento para que podamos coordinar nuestros esfuerzos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el propósito de estudiar ese fenómeno y llegar a un acuerdo sobre una definición clara del terrorismo que distinga entre el terrorismo y la legítima lucha e los pueblos para lograr la autodeterminación y la independencia.

La transformación de la Comisión de Derechos Humanos en el Consejo de Derechos Humanos es un reflejo del gran interés de la comunidad internacional por que se respeten los derechos humanos y se garanticen las libertades fundamentales. Esperamos que la iniciación de las tareas de dicho Consejo sea el principio de los empeños para abordar esas cuestiones de manera imparcial e indiscriminada, y libre de selectividad y de dobles raseros. Esperamos que las cuestiones relativas a los derechos humanos no se

utilicen como medida de presión contra pequeñas naciones. Hacemos hincapié en que los intentos por algunos Estados de utilizar la protección de los derechos humanos como pretexto para interferir en los asuntos internos de otros Estados sólo llevará a la desestabilización de la paz y la seguridad, causando más problemas en lugar de resolver los que aún quedan pendientes.

El desarrollo sostenible constituye un importante desafío para los países en desarrollo. A las Naciones Unidas les incumbe establecer una asociación internacional para el desarrollo, cuyo propósito sea alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre la base de la iniciación del diálogo entre el Norte y el Sur. Todo ello debería llevarse a cabo respetando la soberanía, igualdad y el reparto de los beneficios, y garantizando el objetivo de asignar el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados a la asistencia para el desarrollo de los países en desarrollo. Además, una alianza de esas características debería garantizar la aplicación adecuada de todos los principios del libre mercado multilateral y la puesta en vigor de todas las medidas relacionadas con la concesión del trato especial y preferente a los países en desarrollo, en el marco de la Organización Mundial Del Comercio, incluso facilitando el acceso de los países en desarrollo a dicha Organización.

En los países con un pasado colonial recae principalmente la responsabilidad de asistir a los países en desarrollo como compensación por los daños causados a dichos países durante el periodo colonial. Las grandes Potencias que libran guerras en los territorios de los países en desarrollo tienen la responsabilidad de realizar el desminado y la remoción de los restos explosivos abandonados en esos países. Deberían comenzar de inmediato a proporcionar mapas y el necesario apoyo técnico para la rehabilitación de las tierras afectadas en algunos de los países en desarrollo.

Las matanzas y la represión por parte de las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino y las flagrantes violaciones de derechos humanos confirman que el llamado proceso de paz es casi un espejismo que no dará ningunos resultados, sobre todo habida cuenta de la incapacidad del Consejo de Seguridad para adoptar medidas a fin de proteger al pueblo palestino y obligar a las fuerzas de ocupación a que respeten sus compromisos y pongan término a su agresión y a sus crímenes contra el pueblo palestino.

Libia, por consiguiente, hace de nuevo hincapié en que toda solución encaminada a imponer una situación de hechos consumados no resolverá la cuestión palestina ni llevará la paz a esa zona. La única solución que puede lograr la paz es garantizar el retorno de todos los refugiados palestinos a sus hogares y el establecimiento de un Estado democrático en el histórico territorio palestino, donde árabes y judíos vivan en pie de igualdad, como ocurre en Sudáfrica, donde los negros y los blancos consiguen coexistir tras decenios de conflicto y derramamiento de sangre. A no ser que eso se logre, la región continuará viviendo en un estado de conflicto, donde nadie gozará de paz o seguridad algunas.

La reciente agresión israelí contra el Líbano y sus ataques directos contra la infraestructura y las personas civiles ponen de relieve la necesidad de adoptar medidas urgentes para compeler a las fuerzas de ocupación a que se retiren de las granjas de Sheba'a y las devuelvan al Líbano. Además, hay que actuar urgentemente con respecto a la retirada del Golan sirio ocupado y su devolución a Siria. Se debería obligar a los israelíes a que paguen indemnizaciones por los daños que han causado en el Líbano con su brutal agresión.

La situación en el fraternal Iraq es causa de tristeza y preocupación. Se trata, de hecho, de una catástrofe causada por una ocupación que ha dejado una estela de decenas de miles de muertos y cientos de miles de heridos e inválidos. Independientemente de cuán optimistas seamos, esta situación catastrófica no terminará mientras haya fuerzas de ocupación en el país; fuerzas que alimentan las divisiones en la sociedad iraquí y alientan el sectarismo en las instituciones gubernamentales. Consideramos que ha llegado la hora de poner fin al derramamiento de sangre en el Iraq y de hallar una solución para acabar con la crisis, a fin de que todos los iraquíes puedan gozar de paz y seguridad, así como de sus derechos fundamentales, en un Iraq unificado y democrático, con plena soberanía y libre de las fuerzas y las bases extranjeras.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Lamin Kaba Bajo, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de la República de Gambia.

Sr. Bajo (Gambia) (*habla en inglés*): Mi delegación expresa sus más calurosas felicitaciones a la

Sra. Al-Khalifa con motivo de su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Su elección significa un reajuste sumamente acertado de la Asamblea General encaminado a lograr una mayor igualdad entre los géneros, y que indudablemente aportará un nuevo espíritu a nuestras deliberaciones. Confiamos en que ello contribuya a que nuestra Organización aborde las cuestiones relativas a la guerra, el conflicto, la opresión, las carencias y el terrorismo, que son un azote para el mundo de hoy, con el tipo de compasión y sensibilidad que sólo se percibe en las madres. Deseo garantizarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en todo momento.

El Presidente saliente, Sr. Jan Eliasson, hizo uso de toda su sabiduría y amplia experiencia diplomática al presidir un período de sesiones en que se abordaron cuestiones relativas a la reforma de organización que son sumamente difíciles y complejas. Le damos las gracias por introducirnos plenamente en el curso de ese proceso y le deseamos los mayores éxitos en el desempeño de su nuevo cargo.

No debemos engañarnos a nosotros mismos y pensar que la reforma de las Naciones Unidas es una tarea que puede lograrse rápidamente. El tema de la reforma es controvertido y multifacético, y sólo una reflexión profunda y una negociación resuelta nos llevarán con el tiempo a buen puerto. Por ello no debemos desalentarnos ante el hecho de que un año después de la Cumbre Mundial aún no hayamos concluido el proceso. Deberíamos congratularnos por haber logrado un hito histórico con el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz. La reforma de la gestión es problemática, pero el deseo de alcanzarla de manera justa y equilibrada seguirá siendo una de las demandas fundamentales de los países en desarrollo. Un enfoque selectivo a la reforma de la Organización no servirá a los intereses de nadie. Algunas reformas deberían haberse conseguido hace mucho tiempo y son absolutamente necesarias.

Para nosotros, en África, la reforma del Consejo de Seguridad es una necesidad urgente y debe concluirse cuanto antes. Los recientes acontecimientos han demostrado que el viejo modelo de actuación está mal concebido para abordar con resolución las cuestiones complejas del mundo en que vivimos. La reforma, repito, es urgente si el actual Consejo de Seguridad ha de percibirse como dispuesto a hacer

frente a los desafíos a la paz y la seguridad que tiene ante sí la humanidad.

Nos reunimos en un momento de gran incertidumbre y, para muchos, de desesperación, por causa de nuestra incapacidad y falta de voluntad colectivas para acatar los principios rectores de nuestros padres fundadores. No hemos obtenido demasiados éxitos para prevenir el flagelo de la guerra o estudiar los factores que la desencadenan.

En lugar de mejorar, la situación en el Oriente Medio continua emponzoñándose y, de hecho, deteriorándose, habida cuenta de que la aplicación de la hoja de ruta destinada a resolver el problema israelo-palestino mediante la solución de los dos Estados es cada vez más improbable. Mi delegación ha denunciado repetidamente la falta de voluntad de los protagonistas de afanarse para lograr con rapidez una solución al problema, que continúa generando otros muchos conflictos en otros lugares del mundo.

Es un hecho sumamente lamentable que este órgano mundial contemplara casi con impotencia cómo un Estado Miembro —el Líbano— era atacado y sometido a una destrucción extensa de su infraestructura, propiedades materiales, así como al sufrimiento de la pérdida de vidas humanas. Si bien hemos podido lograr la cesación de las hostilidades, no podemos pretender que hayamos logrado la paz.

Todas las condiciones para la reanudación del conflicto permanecen intactas. Debemos abordar con más decisión esas condiciones. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar que el problema entre Hizbollah e Israel no atraiga a otros países de la región y lleve a una guerra total entre ellos e Israel, cuyas consecuencias serían desastrosas para todos.

Mi delegación condena en los términos más enérgicos la continua ocupación ilícita de Israel del territorio palestino y de las tierras árabes, su campaña militar intensa en la Ribera Occidental y Gaza —que ha causado innumerables víctimas civiles y amplia destrucción de la infraestructura— y su arresto y detención de miles de civiles palestinos y de sus dirigentes. El Gobierno de Hamas en Palestina fue elegido democráticamente por el pueblo palestino que, sobre la base de los principios de la democracia que todos pretendemos defender, es el único que puede elegir libremente a sus dirigentes. ¿O acaso debemos entender que este principio fundamental de la

democracia debe aplicarse sólo si los dirigentes elegidos son de nuestro agrado y tienen nuestra aprobación? Insto a todos los miembros democráticos y amantes de la paz de la comunidad internacional a que brinden asistencia al Gobierno de Hamas para que pueda cumplir su papel como representante de su pueblo de manera responsable, democrática y digna.

En el Iraq, el conflicto no resuelto se ha hecho incontrolable y prácticamente ha degenerado en una guerra civil. Debemos buscar formas innovadoras de estabilizar esa situación y poner fin a las matanzas, la destrucción y el sufrimiento generalizados.

Debemos dar muestras de liderazgo. Los dobles raseros han afectado a la eficacia de nuestra respuesta a las necesidades de paz y seguridad en el Oriente Medio durante demasiado tiempo y no han hecho más que enturbiar las aguas aún más. Es necesario que la población de la región tenga un respiro y un espacio para buscar su desarrollo en un entorno de paz, tranquilidad y seguridad. Cada vez es más claro que el único intermediario restante que puede garantizar que esto suceda son las Naciones Unidas. Tenemos que asumir la responsabilidad.

La violencia en el Afganistán parece estar intensificándose de nuevo. Las Naciones Unidas deben aunar sus fuerzas con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y otros interlocutores para lograr que todas las partes interesadas participen en el diálogo, con miras a abordar los factores que generan las hostilidades a las que está sometido el pueblo de este gran país que tanto ha sufrido.

Si bien debemos naturalmente intervenir para contener los conflictos que causan estragos y ponerles fin, no hay que olvidar la necesidad de prestar igual atención a las situaciones de conflictos incipientes. Una de esas situaciones es la que prevalece en el Estrecho de Taiwán, en donde la República Popular China ha amenazado abiertamente a Taiwán con una intervención militar si éste llega apenas a expresar su intención de declararse independiente. Además, la República Popular China ha aumentado su arsenal de misiles apuntados contra Taiwán a más de 800 ojivas. Huelga decir que un deterioro de la situación hacia una guerra total no haría más que provocar una mezcla de respuestas inoportunas de los aliados dentro de la región y fuera de ella, respuestas que podrían dar lugar a una conflagración al lado de la cual la situación en el Oriente Medio palidecería.

En África, la buena noticia es que se sigue difundiendo la paz. De Sierra Leona y Liberia a Uganda y a la República Democrática del Congo, presenciamos que cada vez más se prefieren los enfoques no violentos de resolución de conflictos. Debemos persistir para que continúe esta tendencia y abarque a países como Somalia y el Sudán, con su embrollo de Darfur.

En Somalia, el Gobierno central debe recibir asistencia para que pueda actuar firmemente por sí solo y ejercer control sobre todo el territorio somalí. La comunidad internacional debe tomar todas las precauciones del caso para evitar que Somalia se convierta en un refugio para terroristas y otros extremistas.

En el caso del Sudán, mi delegación exhorta al pueblo hermano de este gran país a que intensifique el diálogo con la comunidad internacional en su búsqueda de una solución para la crisis de Darfur. En la adopción de una decisión definitiva sobre si la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) debe o no pasar el relevo a una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, estamos seguros de que, con un poco más de esfuerzo de todas las partes, se encontrará una salida al actual atolladero.

Si bien todos debemos trabajar de manera concertada para luchar contra el terrorismo, también debemos esforzarnos por que en el proceso no perdamos el respeto por los derechos humanos y libertades civiles fundamentales. Además, debemos aumentar nuestra cooperación en esta lucha y fortalecer las intervenciones políticas y diplomáticas para ganarla. Independientemente de cuántos recursos y cuánta potencia de fuego destinemos a luchar contra el fenómeno, sin una cooperación internacional de este tipo nuestros esfuerzos serán en vano. Acontecimientos recientes como los del Iraq son prueba de ello.

El año pasado nos comprometimos una vez más a aplicar plenamente la Declaración del Milenio. Hay muchos indicios hoy de que los objetivos de desarrollo del Milenio probablemente no se cumplirán en la mayoría de los países del África al sur del Sáhara si continúan las tendencias actuales. Es evidente que debemos hacer más para identificar los obstáculos que inhiben el progreso en cuanto a su logro y para ayudar a superarlos. Debemos abordar las graves limitaciones de capacidad que obstruyen los esfuerzos de desarrollo en muchos países africanos. Debemos ayudar a

estimular el crecimiento económico mediante medidas normativas que potencien a nuestros países para que puedan participar más y de manera más significativa en el comercio mundial. Debemos hacer progresos reales en la Ronda de Doha. Debemos aumentar la inversión extranjera directa en la economía africana. Debemos cumplir con nuestro compromiso de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo al 0,7% del ingreso nacional bruto. Trabajando en colaboración, debemos atacar los grandes flagelos de nuestra época, a saber, el VIH/SIDA y el paludismo.

En las evaluaciones de Gambia, de las Naciones Unidas y de otros organismos independientes se señala que, en muchos aspectos, nuestros progresos son constantes. Estamos comprometidos a hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio, así como los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Hemos hecho retroceder la propagación del VIH/SIDA. Ya hemos logrado la paridad entre los géneros en la educación y, por extensión, se ha registrado un adelanto importante en materia de igualdad entre los géneros, equidad y potenciación de la mujer. Hemos llevado agua potable y saneamiento apropiado a más del 70% de nuestra población. Hemos reducido la prevalencia de la malaria y la incidencia de la mortalidad materna y la de niños menores de cinco años. Hemos alcanzado el 100% de cobertura de inmunización infantil. Hemos aumentado significativamente el acceso a la educación en todos los niveles y, Dios mediante, alcanzaremos la meta básica de educación en todos los niveles el año que viene o el siguiente. Nuestra atención se centra principalmente en la reducción de la pobreza, y estamos decididos a lograr esa meta antes de 2015.

A pesar de las graves limitaciones de recursos a las que hacemos frente, hemos logrado alcanzar estos progresos gracias a la determinación y el compromiso de nuestros dirigentes y a nuestra firme resolución de estar a la altura de nuestros compromisos con la comunidad internacional.

Según la evaluación de los expertos de los organismos de las Naciones Unidas, Gambia está entre los pocos países africanos que lograrán los objetivos de desarrollo del Milenio según lo previsto, si se mantienen las tendencias actuales. Nuestros logros en relación con el programa de desarrollo han sido posibles únicamente gracias a alianzas firmes y

genuinas, que esperamos continúen y se fortalezcan para atender a las tareas futuras.

La política comercial de nuestro Gobierno se sigue rigiendo por los principios de liberalización, desreglamentación y promoción de la inversión. Hemos conseguido una reducción progresiva de los aranceles y mejoras constantes en la infraestructura para aumentar nuestra competitividad como portal comercial y de producción hacia el África central.

Consideramos que el sector privado es un motor importante de crecimiento. Por ello, para potenciar aún más su desarrollo, nuestro Gobierno ha formulado políticas para el fortalecimiento sistemático del sector empresarial de tamaño pequeño y medio de nuestra economía. Esperamos que la aplicación de estas políticas lleve a la creación de condiciones propicias para atraer pronto altos niveles de inversión extranjera directa que, a su vez, estimularán el crecimiento del empleo y del ingreso y llevarán a una reducción significativa de la incidencia de la pobreza entre la población de Gambia.

Somos conscientes de que es necesario que todos nuestros colaboradores para el desarrollo hablen con nosotros de manera coordinada para aumentar la coherencia en la asociación. Para ello, este año hemos alentado a nuestros principales asociados multilaterales —el Banco Mundial, el Grupo del Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su Proyecto del Milenio— a que trabajen de consuno con nosotros para forjar un documento coherente de estrategia de lucha contra la pobreza que constituya la base de un marco coordinado de asociación para el desarrollo.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

Hay muchos programas e iniciativas encomiables cuyo propósito es asistir a países como Gambia. Las iniciativas del Grupo de los Ocho en favor de África, la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Blair para África, la Cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio, la Tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, entre otras medidas, sólo tendrán repercusiones si no colocan demasiado alto el nivel de exigencia, pues, de lo contrario, los países que deberían beneficiarse de ellas serían incapaces de cumplir con los rigurosos criterios para acceder a los

fondos. Para que la asistencia tenga sentido, debe ser accesible, previsible y no fragmentada. Además, un mecanismo bien diseñado de asistencia que incluya a los beneficiarios en los aspectos cruciales de la adopción de decisiones es parte de la respuesta encaminada a lograr la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo que tanto se busca y que es objeto de preocupación en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda.

No obstante, si bien estos programas e iniciativas pueden alentar a muchos países menos adelantados en sus esperanzas de recibir pronto asistencia, en realidad los mecanismos facilitadores que los acompañan no han sido de mucha ayuda. La Ronda de Doha está en el limbo, nuestro modesto crecimiento económico se ve amenazado por la imprevisibilidad de los altos precios de la energía y el alivio de la deuda sigue estando lejano en el horizonte. Para muchos de nosotros es un paso adelante antes de que las tendencias de la economía mundial nos lleven dos pasos atrás. Preocupa incluso más el hecho de que esta plétora de iniciativas no incida mucho en la situación de pobreza de nuestros países. Los proyectos son numerosos y las respuestas demasiado pocas. Las promesas que no se cumplen no hacen más que defraudar nuestras esperanzas, dejarnos frustrados y disminuir nuestra fe en la eficacia de las alianzas internacionales en pro el desarrollo.

Nosotros en Gambia seguimos afianzando nuestra democracia. Hace sólo cuatro días, los ciudadanos de Gambia acudieron a las urnas para elegir una vez más a sus dirigentes de manera libre y justa. Aprovecho esta oportunidad para transmitir el agradecimiento y la apreciación del Excmo. Sr. Al Hadji Yahya A. J. J. Jammeh a las numerosas delegaciones que le han expresado sus felicitaciones y votos de aliento por su rotunda victoria en las elecciones. El Presidente considera esa victoria un mandato que le da el electorado de Gambia para que siga prestando sus servicios a la población de Gambia y, de hecho, a la comunidad internacional en general. Nuestro proceso electoral ha sido aplaudido en todo el mundo por su apertura, imparcialidad y transparencia.

El tema del Diálogo de alto nivel celebrado hace apenas unos días fue la migración internacional y el desarrollo. Por primera vez tuvimos la valentía de abordar esta cuestión en el recinto de las Naciones Unidas, algo muy apropiado, puesto que la migración internacional ha sido parte esencial de la historia humana. Ha impulsado la difusión del conocimiento y

la civilización humanos. Ha enriquecido las culturas y las sociedades y ha hecho que la humanidad dé asaltos cuantitativos en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y el desarrollo social y económico en general. Todos somos migrantes. Abordemos pues la cuestión de la migración internacional con humanidad, tolerancia, respeto y compasión.

Los intentos de penalizar la migración internacional no funcionarán. En nuestra aldea globalizada, la migración internacional es una fuerza innegable, positiva e indispensable para que se mantengan en movimiento las ruedas de las economías nacionales y de la sociedad humana. Debemos ver el lado positivo de esta actividad humana natural y desistir de realizar acciones que atropellen la dignidad de los migrantes, así como de los actos de racismo, xenofobia y abuso de los derechos humanos.

Como dice el dicho, la injusticia, dondequiera que se presente, es una amenaza para la justicia en todas partes. Durante decenios se han tomado amplias medidas ilícitas y extraterritoriales contra Cuba, una nación pequeña, amiga y democrática. No han funcionado ni funcionarán. Mi delegación se suma a la gran mayoría de los miembros de la comunidad internacional para exhortar a que se levante el embargo que desde hace ya varios decenios se impone contra Cuba, a fin de que el pueblo tan trabajador de ese gran país pueda llevar a cabo sus aspiraciones de desarrollo en un entorno de paz. Esforcémonos todos por vivir y dejar vivir.

En el mismo orden de ideas, debemos también abordar urgentemente la cuestión de Taiwán. No se debe seguir pasando por alto la búsqueda legítima del pueblo de Taiwán de tener una voz y ocupar un lugar en las Naciones Unidas. Taiwán es un actor importante en nuestra economía mundial y contribuye inmensamente a la paz y la seguridad mundiales. Se le debe otorgar formalmente reconocimiento como miembro responsable de la comunidad internacional. Una manera sencilla de otorgarle ese reconocimiento sería dar a Taiwán el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas.

En ese sentido, el Gobierno de Gambia protesta enérgicamente por la violación del reglamento cometida por la Mesa el día 12 de septiembre de este año al amalgamar en un solo tema dos temas que habían propuesto sus miembros, con lo que los

miembros no pudieron participar en el debate de esos temas. Por consiguiente, exigimos que las Naciones Unidas emitan urgentemente una opinión jurídica para garantizar que se nos brinde la oportunidad de entablar un debate sobre esta cuestión, a lo que tenemos el debido derecho.

Antes de concluir, quisiera rendir homenaje, encomiar y despedir a una de las personalidades notables de África, el Excmo. Sr. Kofi Annan, ya que será éste su último período de sesiones de la Asamblea General durante su mandato como Secretario General. El Presidente de Gambia, Sr. Al Hadji Yahya Jammeh, tuvo el honor de rendirle homenaje durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana celebrada en Banjul en julio. Así pues, sólo deseo decir que el Gobierno y el pueblo de Gambia aplauden su liderazgo, así como sus perspicaces habilidades diplomáticas, su compromiso demostrado en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales, y su fe inquebrantable en el sistema internacional. El mandato del Sr. Annan como Secretario General quizá termine, pero estoy seguro de que seguirá dispuesto a ayudarnos cuando lo necesitemos con su sabiduría y su vasta experiencia de mediación en los complejos problemas mundiales. Le deseamos éxito en sus futuras labores y hacemos votos por que él y su familia sigan gozando de salud y felicidad en su nueva vida.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Antonio Isaac Monteiro, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Guinea-Bissau.

Sr. Monteiro (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación*): El sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General ha comenzado en medio de un contexto bastante perturbador. Comprobamos la persistencia de algunos conflictos y el surgimiento de nuevos focos de tensión, que constituyen amenazas graves a la paz y la estabilidad internacionales. La pobreza y el hambre en el mundo entero no han disminuido, a pesar de los enormes esfuerzos realizados por nuestros países para mejorar las condiciones de vida de nuestras poblaciones. En realidad, comprobamos un deterioro de las condiciones sociales y sanitarias de millones de personas, a causa de enfermedades endémicas como el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, en especial en el continente africano.

Los problemas de carácter político, económico, financiero, social y medioambiental a los que hace frente el mundo adquieren proporciones cada vez más alarmantes. Esto exige medidas concertadas de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, debemos trabajar de consuno para fortalecer el sistema multilateral existente y la capacidad de las Naciones Unidas de actuar para hacer frente a esos retos de manera más eficaz.

Nuestros pueblos esperan de nuestra Organización medidas concretas, rápidas y eficaces, lo que implica el establecimiento de estructuras operacionales modernas y eficientes. En suma, se necesitan de manera urgente reformas en el sistema de las Naciones Unidas.

Así pues, en este contexto, en nombre de mi país, Guinea-Bissau, al que tengo el honor de representar, le dirijo a usted, Sra. Presidenta, nuestras sinceras felicitaciones por su elección para presidir el actual período de sesiones. En nuestra opinión, sus numerosas cualidades y su larga experiencia constituyen una garantía de éxito para nuestra labor que, bajo su orientación, adquirirá una dinámica nueva que nos permitirá promover medidas conjuntas en favor de la paz. Deseo asegurarle que puede contar con la plena cooperación de nuestra delegación para contribuir al logro de los objetivos comunes.

Permitaseme felicitar también a su predecesor el Sr. Jan Eliasson, por su dedicación a la causa de nuestra Organización y por los importantes resultados alcanzados durante el sexagésimo período de sesiones. Me refiero en particular a la creación del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Consolidación de la Paz, de los que mi país es miembro.

Hace poco participamos en la decimocuarta Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana, donde se reunieron muchos dirigentes del mundo. Esas eminentes personalidades, entre ellas el Jefe de Estado de Guinea-Bissau, examinaron los problemas mundiales, cuya gravedad nos exigió adoptar medidas concertadas y colectivas. Las conclusiones a las que se llegaron en la Cumbre, así como las iniciativas que tenemos la intención de llevar adelante en nombre de nuestro Movimiento se corresponden, en gran medida, con las opiniones, recomendaciones y soluciones señaladas por el Secretario General en su informe anual sobre la labor

de la Organización, presentado en su brillante intervención a la Asamblea.

Nadie puede dudar hoy de la gravedad de la situación en el Oriente Medio, sobre todo en el Líbano, ni tampoco de las condiciones trágicas en las que viven millones de nuestros hermanos africanos en Darfur. Es evidente que ya no se puede aceptar la violación sistemática de las normas internacionales. Tampoco podemos comprender por qué no somos capaces de adoptar medidas concertadas, negociadas y responsables para poner fin a una situación trágica que amenaza las vidas de personas inocentes y vulnerables. Nuestros hermanos en Darfur tienen derecho a la compasión y a la solidaridad de África en particular, y de la comunidad internacional en general.

De continuar las tendencias actuales en el mundo, los países pobres no podrán alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. Las reformas que se han planificado o que ya se han introducido en nuestro sistema de gestión pública, el respeto a las leyes de la democracia y el respeto a los derechos humanos son, lamentablemente, insuficientes para lograr las tasas de crecimiento esenciales para revitalizar nuestras economías.

En nuestros países, la situación económica y financiera depende de factores internos y externos que no controlamos. Las medidas proteccionistas y los subsidios a los productos agrícolas como el algodón, el azúcar y el trigo comprometen seriamente la capacidad competitiva de nuestros agricultores.

La falta de un acuerdo sobre las leyes que deberían regir el comercio internacional y la falta de voluntad política y de progreso en las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio son factores agravantes.

Es necesario que reconozcamos que estamos muy lejos de alcanzar los objetivos de los países en desarrollo, sobre todo de los países menos adelantados, trazados en el Consenso de Monterrey y en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. También consideramos que hay un desequilibrio en el proceso de la globalización que obstaculiza seriamente nuestro desarrollo. El examen de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 en realidad ha reflejado las deficiencias y el nivel aún insuficiente de la asistencia para el desarrollo. En ese contexto, nuestros esfuerzos por eliminar la pobreza y

crear mejores condiciones de vida en nuestros países corren riesgo.

Gran parte de nuestras poblaciones, sobre todo nuestros jóvenes, se sienten cada vez más decepcionadas por el elevadísimo nivel de desempleo y la falta de esperanzas de un futuro mejor. Miles de jóvenes se desesperan tanto que hasta arriesgan sus vidas en busca de otras formas de existencia que, lamentablemente, suelen ser un espejismo. La comunidad internacional debe prestar mayor atención a este problema para que podamos hallar los medios para garantizar y hacer renacer la esperanza en los corazones de nuestros jóvenes. Estoy pensando sobre todo en la creación de centros de capacitación profesional y la promoción de actividades que generen empleos, garantizando así una mayor y mejor integración social.

En ese sentido, deseo también resaltar la importancia del diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que por primera vez se celebró aquí en la Sede de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que gracias a ese tipo de diálogo y de cooperación en el plano internacional, estaremos mejor equipados para poner freno a la migración ilegal y a la delincuencia organizada, a la que este trágico fenómeno se vincula cada vez más.

Guinea-Bissau, que tiene un considerable número de ciudadanos que viven en el exterior, presta gran atención a la cuestión de la migración. Por consiguiente, celebramos el lugar que ocupa este tema en el programa de la comunidad internacional. Apoyamos las recomendaciones pertinentes que emanan del diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebró en Nueva York hace dos semanas. Somos conscientes del papel desempeñado por nuestra diáspora en la economía de los países en desarrollo gracias a las remesas y otras formas de contribuciones. Mi país se compromete con elaborar una política nacional adecuada sobre este problema en cooperación con nuestros asociados para el desarrollo, sobre todo con los países de destino.

El 17 de julio Guinea-Bissau celebró la decimosexta Conferencia de Jefes de Estados de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Los Jefes de Estados de nuestra comunidad reafirmaron su decisión de intensificar los esfuerzos por erradicar el hambre y la pobreza. Se comprometieron también a adoptar medidas concretas para movilizar los recursos

internos y externos para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. La consolidación de la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos fueron también temas de especial atención para estos dirigentes. Esos temas son condiciones previas indispensables para la paz y la seguridad internacionales. Los Jefes de Estado decidieron también fortalecer las relaciones entre la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y las Naciones Unidas y sus organismos especializados para establecer una asociación eficaz.

En ese sentido, permítaseme agradecer, en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, a todos nuestros asociados la asistencia importante que han brindado a los miembros más débiles de nuestra comunidad. Deseo también pedir a nuestros asociados para el desarrollo en general y al Grupo de los Ocho en particular que nos ayuden a abordar el problema difícil del peso de la deuda externa.

Un año después de las elecciones celebradas en Guinea-Bissau, las cuales confirmaron el restablecimiento de la normalidad constitucional en mi país, quisiera reiterar el compromiso del pueblo, del Gobierno y especialmente del Sr. Joao Bernardo Vieira, Presidente de Guinea-Bissau, de que no escatimarán esfuerzos para consolidar la paz y establecer la estabilidad política y la reconciliación nacional. Ya se han logrado progresos considerables en esta esfera. Sin embargo, cabe destacar que el carácter complejo de la reforma actual, en particular en el ámbito de las fuerzas de defensa y de seguridad, requiere un apoyo sustancial y duradero por parte de la comunidad internacional habida cuenta de la insuficiencia de los recursos de que disponemos. Deseo expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros asociados, especialmente a nuestros hermanos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), por su apoyo y la creación del Grupo de contacto internacional de Guinea-Bissau, cuya sesión inaugural se celebró la semana pasada aquí en la Sede de las Naciones Unidas. También deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar que mi país no escatimará esfuerzo alguno para seguir mereciendo su confianza y solidaridad. No obstante, cabe destacar que, a pesar de nuestra voluntad y determinación, Guinea-Bissau necesita su asistencia urgente para aplicar las medidas que figuran en el documento de la estrategia nacional de reducción

de la pobreza. Ese documento, que acaba de aprobar nuestro Gobierno, servirá de base para los preparativos de una mesa redonda sobre Guinea-Bissau que se prevé celebrar en noviembre próximo en Ginebra. Es un placer invitar a nuestros asociados tradicionales y a los demás aquí presentes a participar en esa mesa redonda, la cual será, de hecho, un acontecimiento de gran importancia para estimular nuestra economía y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

El mundo actual es una verdadera aldea global. El progreso de la humanidad en la ciencia, la tecnología de la información, las comunicaciones y el transporte significa que los destinos de nuestros pueblos acusan una interdependencia cada vez mayor. Por ello, debemos combinar nuestros esfuerzos y erradicar la pobreza y el hambre en el mundo, así como hacer frente a enfermedades endémicas, como el VIH/SIDA, y poner fin a las injusticias, las violaciones de los derechos humanos y todas las formas de discriminación e intolerancia.

Cuando abordamos las cuestiones del desarrollo y de la lucha contra la pobreza debemos resistir la tentación de buscar la vía más fácil y de aplicar soluciones simplistas. El desarrollo social y económico y su corolario, la erradicación de la pobreza, requieren una reflexión profunda y medidas valerosas. Ningún fenómeno puede ser explicado de manera simplista y no hay una receta universal simple. Las manifestaciones de los tiempos deben interpretarse en forma correcta. Las opiniones de los pueblos, su cultura, sus prácticas religiosas y sus preocupaciones deben comprenderse y respetarse. Debemos encontrar nuevas maneras de reorganizar y fortalecer los Estados democráticos otorgando prioridad a la educación y a la capacitación. También debemos reflexionar acerca de la necesidad de aumentar nuestra capacidad colectiva para combatir el terrorismo y hacer frente a todas las formas de extremismo mediante un diálogo permanente entre las culturas y las civilizaciones.

Resulta incomprensible, incluso inaceptable, que seres humanos sean abandonados y condenados a muerte ante la mirada indiferente de la comunidad internacional. La solidaridad internacional hacia las poblaciones vulnerables no debe demorarse ni proporcionarse después de la muerte. La comunidad internacional debe mostrarse vigilante y ser capaz de prevenir todas las catástrofes humanitarias resultantes de conflictos, como lo recordara correctamente el Secretario General, en nombre de la conciencia

universal. Precisamente, debido al carácter universal de la responsabilidad de nuestra Organización Guinea-Bissau no escatimará esfuerzos para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas mediante reformas concertadas, pragmáticas y eficientes. De hecho, la eficacia de nuestra Organización sería incluso mayor si todos los Estados Miembros participaran plenamente con miras a mejorar nuestra institución multilateral, que necesita una democracia y una transparencia mayores para cumplir su mandato.

Más de 60 años después de su fundación, las Naciones Unidas deben adaptarse a los cambios que han ocurrido en el mundo para tomar en cuenta la existencia y el surgimiento de nuevos protagonistas en el escenario mundial cuya contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es cada vez más importante. Entre esos Estados Miembros hay países de África, Asia y América Latina, que pueden exigir legítimamente un asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Los países en desarrollo de África, Asia y América Latina tienen el derecho a una participación mayor y más prominente en el Consejo de Seguridad.

Hace diez años se eligió a Kofi Annan, ilustre hijo de África, para que guiara el destino de nuestra Organización. Al evaluar su mandato, con orgullo y satisfacción tomamos nota de los logros alcanzados durante ese período. Los últimos años no han sido fáciles porque el mundo afronta desafíos nuevos y de larga data, que asumen formas y escalas diversas y ante los cuales nuestra Organización está insuficientemente diseñada y preparada. En nombre de Guinea-Bissau, del Presidente de Guinea-Bissau, Joao Bernardo Vieira, y de nuestro Gobierno, deseo sumar nuestra voz al homenaje elocuente que ha rendido toda la comunidad internacional al Secretario General. También quisiera expresar al Secretario General el agradecimiento de nuestro pueblo por la contribución que el sistema de las Naciones Unidas aporta a la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo de nuestro país.

Los grandes desafíos del nuevo milenio determinarán la labor de desarrollo que tenemos por delante y la capacidad de los pueblos para resolver, lo antes posible, los problemas relativos a la paz, la estabilidad política, la reconciliación nacional y la justicia social. Todos los Estados y la sociedad civil deben poder contar, de ser necesario, con el funcionamiento transparente y democrático del sistema de las Naciones Unidas en favor de la defensa de sus

derechos, desde una perspectiva que genere consenso y sea compatible con el desarrollo humano, es decir, compatible con el bienestar de la humanidad.

Al prepararse la Asamblea General para escoger al sucesor del Sr. Kofi Annan, estoy convencido de que elegiré a un Secretario General con los atributos esenciales de capacidad, experiencia y dedicación para promover una mejor comprensión entre los pueblos y las naciones de este mundo.

También serán indispensables la determinación y el liderazgo en el próximo Secretario General para establecer la sinergia y cooperación internacionales que transformen a las Naciones Unidas en un instrumento singular e irremplazable capaz de fortalecer el multilateralismo en favor del desarrollo, de una mejor conservación de nuestro planeta y de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Le Cong Phung, Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam.

Sr. Le Cong Phung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, en nombre de la delegación vietnamita, permítame expresarle nuestras más cálidas felicitaciones a usted, la tercera mujer en la historia de las Naciones Unidas en ser elegida Presidenta de la Asamblea General. Confío en que, bajo su sabio liderazgo, este sexagésimo primer período de sesiones se verá coronado con éxito. Deseo también expresar nuestro profundo agradecimiento por los enormes esfuerzos y la activa contribución aportados por el Excmo. Sr. Jan Eliasson durante su Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

Ahora que el último mandato del Excmo. Sr. Kofi Annan como Secretario General de las Naciones Unidas está llegando a su fin, deseo expresarle, en nombre del Gobierno de Viet Nam, nuestro profundo agradecimiento por su dedicación y compromiso con nuestra Organización. Su visita a Viet Nam en mayo pasado fue otro acontecimiento en la historia de nuestra relación cada vez más cooperativa entre Viet Nam y las Naciones Unidas.

La Cumbre Mundial de 2005 nos llevó a albergar la esperanza de que la comunidad internacional lograra los objetivos de desarrollo del Milenio como lo habían dispuesto nuestros dirigentes en la Cumbre del Milenio del año 2000. Ha transcurrido un año y,

lamentablemente, el panorama mundial de hoy se presenta lleno de paradojas. Aunque la tendencia de paz, cooperación y desarrollo sigue prevaleciendo, lo mismo sucede con el recurso unilateral al uso de la fuerza, la escalada de los conflictos regionales y étnicos y el terrorismo internacional. Hemos observado también las graves dificultades por las que atraviesan los países en desarrollo bajo la presión de la globalización, así como la desigualdad en las relaciones económicas internacionales. La pobreza, las epidemias, las drogas y la delincuencia transnacional plantean unas amenazas aún mayores para centenares de millones de personas en todo el mundo.

Contra este telón de fondo, a juicio de la delegación vietnamita, es todavía más imperioso realizar continuos esfuerzos conjuntos para crear un ambiente favorable al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Consideramos que el tema escogido para este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, centrado en la asociación global para el desarrollo, es sumamente pertinente.

La paz y la estabilidad sociopolítica son indispensables para el desarrollo. A su vez, el desarrollo económico positivo y el mejoramiento de los niveles de vida de la población ayudan a consolidar la paz y la estabilidad en todos los países y regiones y en el mundo entero. Es indispensable que las naciones trabajen de consuno para zanjar sus diferencias y controversias a través del diálogo, renuncien al uso de la fuerza en sus relaciones, se adhieran plenamente a la Carta de las Naciones Unidas y cumplan con el derecho internacional a fin de crear un ambiente pacífico y estable para el bienestar de todos.

Deseo reafirmar el firme apoyo de Viet Nam a los intentos por alcanzar con prontitud acuerdos pacíficos para los conflictos y los diferendos internacionales y regionales, incluidas las cuestiones nucleares en la península de Corea y en el Irán, así como para la crisis en el Oriente Medio, en donde las recientes hostilidades en el Líbano, que causaron grandes pérdidas de vidas inocentes y la destrucción de la infraestructura del país, sirven como ejemplo patente del perjuicio que causan las acciones unilaterales.

En ese contexto, deseo afirmar la política coherente de Viet Nam de apoyar la lucha justa del pueblo palestino por sus derechos inalienables. Exhorto a todas las partes involucradas a cumplir con las

resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio, en particular la resolución 1701 (2006), y a llegar pronto a una solución justa y duradera para que haya paz y estabilidad en la región.

Viet Nam está profundamente preocupado por el surgimiento del terrorismo en el mundo. Seguiremos apoyando los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional por combatir el terrorismo sobre la base de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, así como del respeto a la soberanía nacional. Las causas profundas del terrorismo, en particular la pobreza, la desigualdad y la injusticia, deben eliminarse. También debería mencionarse aquí la lamentable realidad de que, en muchos casos, la represión de las organizaciones terroristas, inclusive las que atacan a Viet Nam, se hace de forma selectiva, usando criterios dobles. Es nuestra opinión que dicho comportamiento tal vez provoque mayores actos terroristas internacionales.

Los logros de la ciencia y la tecnología, especialmente la tecnología de la informática, junto con la globalización, han abierto grandes oportunidades para todos los países. También han revelado el lado oscuro de las relaciones económicas internacionales. Hay una brecha de desarrollo cada vez más profunda entre ricos y pobres que representa un peligro potencial para la paz y la seguridad mundiales. En el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, nuestros dirigentes hicieron un llamamiento para que se estableciera una alianza mundial orientada al desarrollo con el fin de ampliar la cooperación en todas las esferas de la financiación, el comercio y la inversión e instaron a aumentar la asistencia a los países en desarrollo, considerando que dichas medidas por parte de la comunidad internacional contribuirían a fomentar un clima favorable para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Dicha alianza mundial todavía no se ha formado y nos preocupa el aumento de los efectos adversos de la globalización. El fracaso de la Ronda de Doha, el incremento del proteccionismo en algunos países desarrollados y la fluctuación de los precios del petróleo y del oro están causando dificultades cada vez mayores a las naciones en desarrollo que tratan de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Un ejemplo característico de esta situación es el arancel antidumping impuesto al bagre y al camarón de Viet Nam en los últimos años y al calzado en la actualidad,

medidas que están afectando la vida de millones de personas pobres. Esto contradice las normas de la Organización Mundial del Comercio y el espíritu de liberalización del comercio que propugnan los Estados Miembros. También cabe destacar que el aumento de la integración de las naciones en desarrollo en la economía mundial constituye un elemento realmente importante a la hora de garantizar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Se debe apoyar y asistir a los países en desarrollo para que pasen a formar parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC) lo antes posible. Se debe poner fin a las barreras no arancelarias disfrazadas de normas de higiene y seguridad, entre otros, para facilitar el acceso de los países en desarrollo a los mercados de las economías desarrolladas. Hemos expresado en muchas ocasiones nuestra opinión de que, en los tiempos que corren, los embargos y las sanciones son políticas completamente obsoletas. Hacemos un llamamiento una vez más para que se levante el embargo unilateral económico y comercial contra Cuba.

Viet Nam acoge con satisfacción el hecho de que varios países hayan establecido planes para asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo sin condiciones. La transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad y el desarrollo de los recursos humanos deben promoverse más. Aplaudimos las iniciativas destinadas a aliviar las deudas de los países pobres, las soluciones contenidas en el Consenso de Monterrey y los recientes esfuerzos de la comunidad internacional en ese sentido. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas, sobre todo a nivel nacional, destinadas a incorporar aún más los objetivos de desarrollo del Milenio al cumplimiento de los compromisos mundiales asumidos durante el último decenio en materia de mujeres, niños, población, desarrollo, prevención del VIH/SIDA, vivienda, medioambiente y desarrollo social.

Viet Nam apoya los esfuerzos que se están llevando a cabo para fortalecer los mecanismos multilaterales en los que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental, con vistas a construir y garantizar un entorno pacífico y estable en el mundo. Se deben reformar las Naciones Unidas para mejorar su eficacia, democratización y modos de operar sobre la base de los principios fundamentales consagrados en su Carta.

Si bien acogemos con satisfacción los éxitos iniciales en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, como el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. Se deben adoptar medidas para consolidar el papel central y el poder de la Asamblea General. El Consejo de Seguridad también debe reformarse en su composición y sus métodos de trabajo para garantizar que represente realmente las inquietudes y los intereses de todos los miembros de las Naciones Unidas tal como estipula la Carta.

Viet Nam ha avanzado notablemente en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y estamos en condiciones de cumplir el plazo de 2015. Basándonos en nuestra propia experiencia, creemos que cada país debería, en primer lugar y como punto más importante, esforzarse por crear y mantener un entorno pacífico para el desarrollo, movilizar una amplia participación de todo tipo de personas en los esfuerzos por reducir la pobreza y dispensar un trato preferencial a los pobres, los grupos vulnerables y las poblaciones de zonas remotas y difíciles, con vistas a ayudarles a ponerse al mismo nivel que la mayoría. Además, la prevención eficaz de los desastres naturales y la atenuación de sus consecuencias son factores cruciales.

Con el fin de crear un entorno pacífico que favorezca el desarrollo nacional, Viet Nam continuará aplicando su política exterior de independencia soberana, paz, cooperación y desarrollo. Seguimos siendo amigos y socios fiables de todos los países de la comunidad internacional que buscan la paz y la cooperación y continuaremos participando activamente en la cooperación regional e internacional.

Estamos en la fase final para pasar a formar parte de la Organización Mundial del Comercio. Viet Nam también ha presentado su candidatura para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el mandato 2008-2009. Mientras aplicamos nuestra política de integración internacional y contribuimos a los esfuerzos comunes de la comunidad internacional, esperamos con interés el apoyo continuo de todos los miembros de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Belela Herrera, Viceministra de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Sra. Herrera (Uruguay): Traigo el saludo del pueblo y del Gobierno de la República Oriental del Uruguay a esta Asamblea, la más amplia, representativa e importante del mundo actual.

Sra. Presidenta: Permítame expresarle mi satisfacción personal por verla ejercer tan importante función, para la que estoy segura que su condición de mujer le permitirá disponer de una cuota adicional de mesura y de templanza.

En el Uruguay, como en las Naciones Unidas, creemos que es muy importante predicar con el ejemplo y por eso el Gobierno que represento también ha asumido entre sus múltiples tareas la de elevar la condición de la mujer e incrementar su participación en las diversas áreas.

Asimismo, mucho me complace ser la portadora de un mensaje especial del Presidente del Uruguay, Doctor Tabaré Vázquez, para el Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus denodados esfuerzos para la puesta en marcha del trascendente proceso de reformas, con el que mi país, como el resto de la membresía de esta casa, está totalmente comprometido.

En ocasión de su participación en la décimo sexta Cumbre Iberoamericana que se llevará a cabo en el Uruguay, los países de la Conferencia Iberoamericana expresarán al Secretario General su reconocimiento por su destacada labor. Asimismo quisiera destacar que el tema central de dicha Cumbre será "Migración y Desarrollo", sobre el que en esta casa mantuviéramos recientemente un constructivo Diálogo de alto nivel.

Hace un año, durante el sexagésimo período de sesiones de este foro, el Presidente de nuestro país expresó que el compromiso del Uruguay con las Naciones Unidas es al mismo tiempo exigente y esperanzado.

Exigente por los desafíos y retos que plantea el mundo actual, y por las oportunidades implícitas en el presente y de cuya gestión tanto depende nuestro futuro.

Esperanzado, pues si bien no ignoramos los riesgos, las dificultades y las limitaciones existentes en el concierto internacional, regional y nacional, creemos en el ser humano, creemos en la sociedad, creemos en la democracia como casa común y en la libertad como lengua materna de la humanidad.

La República Oriental del Uruguay reafirma los principios que caracterizan su política exterior, es decir, decidido compromiso con la paz, la soberanía, la democracia y la solidaridad; el firme rechazo a todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación; el inalienable derecho de los países a tener fronteras estables y seguras, y a ejercer en forma libérrima su soberanía y autodeterminación; el respeto al derecho internacional como garantía para la soberanía de los pueblos y su convivencia pacífica; la no intervención en los asuntos que son de jurisdicción interna de los Estados; el multilateralismo como forma de fortalecer el derecho internacional y jerarquizar el papel de las Naciones Unidas y el reconocimiento a la indivisibilidad de todos los derechos humanos, sean políticos, socioeconómicos, civiles o culturales, incluidos los derechos de titularidad colectiva tales como el derecho al desarrollo y al medio ambiente. Consecuentemente con ello, nuestro país considera necesario avanzar —y compromete su aporte— en el proceso de reformas que permitan a las Naciones Unidas cumplir sus cometidos con mayor eficacia.

Mayor eficacia como la que pretendemos que puedan ejercer los importantes órganos recientemente creados, el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz. El Uruguay ya está participando activamente en el Consejo de Derechos Humanos y aspira a integrar el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En su condición de país mayor contribuyente de tropas y en cumplimiento de su vocación, ha participado en las misiones de mantenimiento de la paz desde la creación de esta Organización. Como el más reciente ejemplo de ello, cabe citar nuestro activo compromiso y nuestra participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), instrumento esencial para el afianzamiento de una paz duradera y la reconstitución del tejido social de una querida nación latinoamericana.

Asimismo, el Uruguay renueva su compromiso activo con los objetivos del Milenio acordados por los mandatarios de los países Miembros de las Naciones Unidas. Digo "activo" por cuanto estamos avanzando hacia los objetivos planteados en aquella declaración suscrita en septiembre de 2005.

Ante la imposibilidad de referirme en esta oportunidad a cada uno de dichos objetivos, en relación

al primero —que es “erradicar la pobreza extrema y el hambre”— diré que en el Uruguay, y mediante la interacción de distintos programas de Gobierno, se ha implementado un Plan de Emergencia Social que atiende a las necesidades básicas de personas en situación de pobreza extrema.

La pobreza ha comenzado a disminuir: descendió del 32,6% del total de la población registrado en el año 2004, al 29,8% constatado al finalizar el año 2005. Creemos que aún no es suficiente, pero ya es un avance. Un avance no solamente en términos de protección social, sino también de integración social.

Porque los grandes problemas que definen la pobreza en nuestro país, como en otros países, no son sólo el hambre, la falta de vivienda, el analfabetismo, el fracaso escolar o el embarazo adolescente sino también la discriminación, la estigmatización, la inseguridad y la desesperanza. En fin, situaciones que indican que integrarse es mucho más que subsistir.

Porque el derecho a la inserción social es también el derecho al reconocimiento de los individuos como ciudadanos activos y no solamente como asistidos a los que hay que socorrer.

Porque el derecho que nuestros ciudadanos reivindican —todos, hasta el más pobre de ellos—, no es solamente el derecho de vivir sino también el derecho de ser reconocidos como sujetos y el derecho a vivir en sociedad. Y eso se llama democracia y ciudadanía.

Permítaseme, desde esta importante tribuna y en nombre del Gobierno que represento, referirme a tres temas de particular importancia para nuestro país. Uno de ellos se refiere a hechos del pasado reciente. No hay futuro sin memoria ni libertad sin justicia. Por eso, y en el marco de la legislación vigente, el Uruguay está dando pasos concretos para cerrar las heridas causadas por la violación de los derechos humanos durante el régimen dictatorial imperante entre 1973 y 1985. Es una labor difícil cuyos resultados, más allá del dolor que provoca conocer y asumir la verdad, fortalecen la democracia como forma de Gobierno y estado de la sociedad. Pero además la verdad y la justicia ayudan a que el horror de otras épocas nunca más se repita.

Me complazco en informar a esta Asamblea General que mi país ha dado un paso más en la promoción y la defensa de los derechos humanos. El Parlamento uruguayo acaba de dar aprobación por

unanimidad al proyecto de ley titulado “Genocidio, Crímenes de Lesa Humanidad, Crímenes de Guerra y Cooperación con la Corte Penal Internacional”.

Otro tema corresponde al presente y al futuro: el cambio climático y la degradación del medio ambiente. El Uruguay es parte de las principales convenciones internacionales en la materia, y al tiempo que enfatiza la imprescindible cooperación internacional sobre este tema, subraya una vez más la responsabilidad individual de cada Estado de proteger activamente el medio ambiente en su territorio y sus aguas, y valora la participación vigilante de la sociedad civil.

No alcanza con elevar protestas respecto de perniciosas transferencias de procesos industriales contaminantes. Lo que corresponde es la firme acción del Estado controlando, vigilando y exigiendo altos estándares ambientales, tanto a empresas extranjeras como a las nacionales.

Por ello, al mismo tiempo que el Uruguay recibe importantes inversiones para desarrollo industrial en su territorio, ejerce un riguroso control sobre la calidad ambiental de tales inversiones aplicando su normativa internacionalmente reconocida y que respalda su logo de “Uruguay Natural”, exigiendo la aplicación de las más modernas tecnologías disponibles y controlando efectivamente, en el terreno, los impactos ambientales de tales emprendimientos.

El Gobierno uruguayo reitera su compromiso con la protección del medio ambiente en todas partes del mundo, como derecho humano y como pieza fundamental para el logro de un verdadero desarrollo sostenible. En este sentido, el Uruguay hace un llamado a la comunidad internacional, y especialmente a los países donantes, para que se incremente la cooperación en materia medioambiental a los países en desarrollo, y se asuman, con responsabilidad, objetivos ambientales globales que impongan responsabilidades compartidas, pero diferenciadas, para todos.

El último tema es el de nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y la necesidad de culminar exitosamente la Ronda de Desarrollo de Doha asegurando que la dimensión del desarrollo se vea reflejada en resultados concretos y no se limite a meras enunciaciones programáticas. Para ello es imperioso retomar cuanto antes el proceso de negociaciones en Ginebra, teniendo presente que no será posible arribar a un resultado satisfactorio sin la eliminación de los subsidios agrícolas —tanto a las

exportaciones como a las medidas de apoyo interno— ni una apertura significativa en el acceso a los mercados, particularmente en los países desarrollados.

Todos quienes estamos en este recinto sabemos que no hay paz en la intolerancia y el terrorismo; ni libertad en la pobreza; ni democracia en la desigualdad. Reafirmamos nuestra convicción de que estas amenazas sólo pueden ser vencidas por nuestra acción mancomunada, valorizando la riqueza que nos brinda nuestra propia diversidad cultural tanto entre naciones como en el interior de cada una.

Entre naciones, apostando al respeto de nuestras respectivas tradiciones y culturas y al diálogo amplio entre ellas en búsqueda de sinergias virtuosas. Al interior de cada uno de nuestros países, mediante políticas activas de cohesión social, que abarquen nuestras diversidades culturales, étnicas y religiosas. Hay que pasar de las palabras a los hechos; de las declaraciones a las acciones. No es fácil, pero es imprescindible.

No partimos de cero. La breve pero rica historia de la Organización que hoy nos reúne da cuenta de ello.

Pero queda aún un largo camino por delante. Una larga tarea que, en rigor, nunca terminará y cuyos resultados nunca serán perfectos.

Pero esas coordenadas de continuidad e imperfección establecen el campo de las utopías que nos convocan y los compromisos que nos impulsan.

Si este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas coadyuva a ello, habrá cumplido su cometido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Kalombo Mwansa, Enviado Especial del Gobierno de Zambia.

Sr. Mwansa (Zambia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Zambia, la felicito, Sra. Presidenta, por su elección para presidir el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin duda, es significativo que una mujer ocupe el más alto cargo de la Asamblea General al cabo de prácticamente tres decenios. Para nosotros, es una muestra el compromiso de las Naciones Unidas para con el principio de igualdad de género.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a un nuevo miembro de las Naciones Unidas: la República de Montenegro.

Quisiera también rendir tributo al Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, quien presidió con éxito el sexagésimo período de sesiones. Demostró un compromiso y una devoción desinteresados con la búsqueda de consenso sobre varias cuestiones, como el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005. Me complace observar que durante su Presidencia se adoptaron varias decisiones, como la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos.

También quisiera rendir un homenaje apropiado al Secretario General saliente de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por el excelente liderazgo que ha proporcionado a nuestra Organización, en particular sus esfuerzos por reformarla a fin de que sea más dinámica y rinda más cuentas. Su visión y dirección de la Organización han dado un nuevo rumbo a las Naciones Unidas. Le deseamos lo mejor en los proyectos que emprenda después de dejar el cargo. Ahora a los Estados Miembros nos corresponde hacer acopio de la voluntad necesaria para hacer realidad su visión.

El mundo actual afronta los desafíos de la extrema pobreza y el subdesarrollo, los conflictos entre naciones y el terrorismo, que han provocado más inseguridad en todo el mundo. Además, la trata de seres humanos está en aumento en todo el mundo. A menudo, a mujeres y niños inocentes que buscan una vida mejor se los vende y se los obliga a realizar actividades ilícitas. Se trata de una grave violación de los derechos humanos, que la comunidad internacional debe abordar con seriedad.

En el Documento Final de la Cumbre de 2005 se proponía un programa mundial para hacer frente a esos desafíos. Se ha logrado mucho, pero hace falta hacer más para que podamos construir un órgano mundial eficaz y pertinente en relación con los desafíos que afrontamos. Como indica el Sr. Kofi Annan en su informe “Un concepto más amplio de la libertad”

“no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos” (A/59/2005, párr. 17)

Los principios rectores de la Carta de las Naciones Unidas incorporan la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Creemos que, sin la protección de esos derechos y libertades, no se puede conseguir un desarrollo real.

Como uno de los 47 Estados Miembros elegidos miembros del recién creado Consejo de Derechos Humanos, Zambia se compromete a defender los principios de los derechos humanos en nuestro país y en el mundo entero. En ese sentido, Zambia felicita a las Naciones Unidas por haber creado el Consejo de Derechos Humanos y, como miembro pionero, se compromete a brindarle todo el apoyo que necesite. Nos comprometemos a ayudar a formular normas y estructuras tendientes a asegurar que se trate de un Consejo fuerte, transparente, no selectivo y no politizado, en el que se promueva el diálogo y la cooperación entre los Estados miembros.

Me complace afirmar que Zambia ha progresado en la consolidación de los derechos humanos y la buena gestión pública. Zambia ha seguido fortaleciendo el imperio de la ley y ha defendido a ultranza las libertades individuales de todos los ciudadanos, sin discriminación por razones de sexo, color, raza o religión. En ese sentido, instamos a la comunidad internacional a que nos ayude a fortalecer y formar la capacidad de las instituciones que se dedican a los derechos humanos y todas aquellas instituciones relacionadas que desempeñen una función importante en la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Quisiera aprovechar este momento para dar las gracias a la comunidad internacional por elegir a Zambia como miembro del Consejo de Derechos Humanos, con el segundo mayor número de votos.

Con respecto al aumento de la inseguridad en el mundo, Zambia insiste en que hace falta una nueva visión de la seguridad colectiva. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas esperan del mecanismo colectivo que aborde amenazas, como la guerra, las armas de destrucción en masa, el terrorismo, la delincuencia organizada y el conflicto civil, las enfermedades infecciosas, la pobreza extrema y la degradación medioambiental. Para que las Naciones Unidas puedan mejorar las operaciones de ese mecanismo colectivo, los Estados Miembros deben

trabajar por conducto del Consejo de Seguridad y otros organismos de las Naciones Unidas para desarrollar unos regímenes más fuertes de lucha antiterrorista, no proliferación de armas nucleares, desarme y prevención de la delincuencia.

Zambia continuará adoptando activamente medidas tendientes a frenar el terrorismo a través de distintas acciones, como la introducción de reformas legislativas nacionales apropiadas. En ese sentido, celebramos que la Asamblea General aprobara hace poco la estrategia mundial de las Naciones Unidas contra el terrorismo y esperamos que se apruebe el convenio general sobre el terrorismo internacional.

Nuestra Organización no se puede permitir el lujo de soslayar situaciones que pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales, como en el caso reciente del Líbano. Lamentablemente, fuimos testigos de un caso de inacción del Consejo de Seguridad, órgano que tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. La situación no hace sino corroborar la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad, con respecto a sus métodos de trabajo y la ampliación de su composición. En ese sentido, Zambia reitera la postura bien conocida de África sobre la cuestión.

Faltaría a mi obligación si no mencionara la región de los Grandes Lagos, que sale de un largo período de conflicto, seguido de un período de transición satisfactoria hacia la democracia. La Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos celebrará su segunda cumbre en Nairobi en diciembre de 2006 para aprobar un proyecto de pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región. En ese sentido, necesitamos el apoyo político y financiero constante de la comunidad internacional para garantizar que se apruebe.

Es importante confirmar que el proceso de consolidación de la paz y desarrollo en la región de los Grandes Lagos ha llegado a una fase muy avanzada en todos los niveles tridimensionales, a saber: la alianza internacional, el control regional y la dirección nacional. La visión de un desarrollo humano integrado y sostenible en la región de los Grandes Lagos se ha consolidado. La cesación de los conflictos en la región ya ha alimentado la voluntad colectiva de transformar la subregión en un lugar de paz sostenible, seguridad política y desarrollo.

La pobreza extrema y la privación alimentan la enfermedad. El número de personas que viven con el VIH/SIDA o se ven afectados y las muertes que causa el SIDA siguen aumentando en todo el mundo. Además, entre 350 y 500 millones de personas al año están expuestas a la malaria, que se calcula que es la primera causa de mortalidad en la mayoría de los países en desarrollo.

Zambia, al igual que muchos de los países en desarrollo afectados negativamente por esas enfermedades, respalda todos los esfuerzos que efectúa la comunidad internacional para combatir el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis. Por lo tanto, celebramos que se haya creado un servicio internacional de adquisición de medicamentos para combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. No sólo facilitará el acceso a los medicamentos, sino que además reducirá los costos y por lo tanto beneficiará a muchos países, sobre todo en el mundo en desarrollo.

La pobreza en el mundo actual explica muchas de las injusticias sociales y económicas a las que está sujeta la población de muchos países en desarrollo. Hace cuatro años, en Monterrey se hizo un trato entre los países desarrollados y los países en desarrollo sobre la aplicación de una estrategia general suficientemente enérgica para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Se pidió a los países desarrollados que respaldaran esos esfuerzos con medidas relacionadas con la ayuda, el comercio y el alivio de la deuda.

Aunque encomiamos a los países desarrollados por haber adoptado medidas tangibles para cumplir con sus compromisos, les instamos a que lo hagan con carácter de urgencia. Es triste constatar que, seis años después de que se firmara la Declaración del Milenio, la mayoría de nuestros pueblos africanos siguen expuestos a la pobreza absoluta y viven con menos de un dólar al día. Aunque se ha logrado un progreso significativo en cuanto a los objetivos de desarrollo del Milenio, queda mucho más por hacer para corregir las tendencias negativas de pobreza y la marginación persistente de personas en todo el mundo.

Abogamos por que se elimine el injusto sistema de comercio multilateral, que continúa obstaculizando la participación equitativa de los países desarrollados y los países menos adelantados en el mercado mundial. Quisiéramos señalar a la atención de la Asamblea la función de nuestros asociados en desarrollo, sobre todo

en la aplicación rápida y concreta del Programa de Desarrollo de Doha. Cabe señalar que, con unas prácticas comerciales justas, los países en desarrollo y los países menos adelantados darían un paso importante hacia la autosuficiencia y dejarían de depender tanto de la ayuda.

Además, celebramos el resultado de la Cumbre de Glenneáagles, en que los líderes del Grupo de los Ocho prometieron aumentar la ayuda a África en 25.000 millones de dólares por año para 2010. También expresamos nuestra gratitud a esos dirigentes por extender y profundizar el alivio de la deuda a los países más pobres por medio de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Esa Iniciativa ha logrado una cancelación del 100% de la deuda contraída con las instituciones financieras internacionales multilaterales por los países pobres que han alcanzado el punto de culminación con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Zambia es uno de esos países. Además, también expresamos nuestra gratitud a los otros asociados para la cooperación por convenir en ampliar la ayuda a los países en desarrollo en aproximadamente 50.000 millones de dólares. Esos recursos ciertamente contribuirán al avance de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Si bien en el pasado reciente hemos visto un aumento en el compromiso de recursos y medidas de asistencia y una reafirmación del principio de mutua rendición de cuentas, sigue habiendo una urgente necesidad de garantizar que la asistencia sea gestionada de manera eficaz y sea efectivamente utilizada para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es igualmente importante supervisar cuidadosamente los compromisos de los donantes y las corrientes de asistencia encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio que nos hemos fijado para mejorar las vidas de los pobres y los más vulnerables de la comunidad mundial. Los pueblos de los países en desarrollo han escuchado atentamente las promesas que hemos hecho en diversos foros internacionales. Siguen supervisando esos compromisos. Sus expectativas y sus aspiraciones son muy altas. Por lo tanto, nos corresponde a nosotros el asegurar que esos compromisos y esas promesas sean cumplidos.

El siglo XXI ha sido declarado el siglo del desarrollo de África. Por lo tanto, debemos mostrar un verdadero compromiso con esa causa. En un mundo en

que no hay verdadera asociación entre las naciones ricas y las naciones pobres no puede haber seguridad mundial, ni justicia universal ni derechos humanos ni desarrollo significativo. Más que nunca antes, todos nosotros —ricos y pobres por igual— debemos trabajar juntos para crear un sentido de igual asociación. Todos debemos cumplir nuestro compromiso dentro de un

plazo y asumir otros nuevos con el fin de alcanzar nuestro objetivo de un mundo libre de hambre, de pobreza extrema y de enfermedad, un mundo en el que verdaderamente podamos vivir en un medio ambiente seguro, limpio y sostenible.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.